AÑO 21. Mártes 19 de julio de 1864. Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires, y San Vicente de Paul, fundador de las Hijas de la Caridad. NUM. 170

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

El agente de este periódico en Holguin es el Sr. D. Vicente Moyna, y con él deben entenderse los señores suscritores.

DE OFICIO.

Administracion Central de Rentas y Estadística.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil en vista de la comunicacion que á su autoridad le fué dirigida por el señor Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Cárdenas relativa á no serle posible satisfacer dentro de los primeros ocho dias del corriente mes las pensiones de los empleados que posee, toda vez que aun está pendiente la aprobacion Superior del Presupuesto Municipal que ha de regir en un año económico que comienza en 1º de presente mes, se ha servido disponer en atencion á las razones expuestas y que en iguales circunstancias han de hallarse los demás Ayuntamientos de la Isla, que no se ponga reparo alguno á los meses por parte de las oficinas de Hacienda, en admitir los pagos de las pensiones de los empleados que tienen consignados si se presentasen á verificarlo en todo el corriente mes.

Lo que se publica en la Gaceta oficial para que llegue al conocimiento de los expresados Ayuntamientos y á efecto de que tenga el mas puntual cumplimiento por parte de las dichas oficinas del ramo.

Habana, 16 de julio de 1864.—P. A. *Félix M. Collazo.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Por la Comandancia general de este Apostadero se ha recibido el aviso siguiente:

"Consulado General de España en Italia.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

En faro de la punta de Lamentin, en la bahía de Port-au-Prince alumbrará desde el 12 de Mayo para facilitar la entrada de la rada de aquel puerto.

Está situado en latitud N. 18°—33'—30"

Longitud O. 74°—51'—32"

La luz es fija y su alcance de 9 millas, siendo la elevacion de la torre sobre el nivel del mar de 25 pies francesas.—6 de Junio de 1864.—Es copia.—P. A. El Consul general encargado de Negocios en la Real Legacion.—*El Vicecónsul, Federico Granados.*"

Lo que de órden de S. E. se publica en el Diario de la Marina para general conocimiento.

Habana, 15 de Julio de 1864.—El Secretario *Juan Pío Sellozze.*

Ayudantía militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El Ayudante militar de Marina y matrículas del distrito de Batabanó.

Habiéndose verificado en 2º de mayo último, ante los testigos de asistencia el remate de tres tosas de cedro hallidas en este Surgidero, consecuente á disposicion del Sr. Comandante de la provincia y ascendiendo la mayor proposicion, hecha por D. Manuel G. de la Vega, á la suma de ochenta y ocho pesos sesenta y seis centavos; se publica, en tres números consecutivos del periódico oficial, por si alguno quisiera mejorar la proposicion, como está ordenado en la Real Orden de 9 de septiembre.—Habana 12 de julio de 1864.—V° B° *Moran Verdugo Fiscal.*

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 1º del próximo agosto se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español Pelayo del Océano á los puertos de Nuevitas, Gibara, Cuba, Jacmel, Santo-Domingo, Mayaguez, Aguadilla Puerto-Rico y St. Thomas, dejando en este último la que conduzca para Europa.

Habana, 12 de julio de 1864.—*Leon.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El lunes 18 del corriente mes á las nueve de la mañana, en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos las 100 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 717, cuyo número completan las 25 en que se compone el sorteo núm. 718, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del siguiente dia martes 19, y asimismo los 340 premios que en él han de jugarse.

Lo que se avisa al público para que pueda asistir con se la exactitud de esta operacion.

Habana, 14 de julio de 1864.—El administrador general interino. *Antonio García Rico.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—Desde el dia 1º del corriente mes se dará principio á la venta de los 25 billetes que se han de jugar en el sorteo ordinario número 719, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 11 del mes de agosto de 1864.

PREMIOS.		PESOS.
1 de	.....	100,000
1 de	.....	50,000
1 de	.....	25,000
4 de	.....	10,000
4 de	.....	5,000
25 de	1,000.....	25,000
50 de	500.....	25,000
100 de	200.....	20,000
160 de	200.....	32,000
340		312,000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos: el medio, 8 pesos: el cuarto 4 pesos: el octavo, 2 pesos y el 16 avo. 1 peso.

Habana, 14 de julio de 1864.—El administrador general interino. *Antonio García Rico.*

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en la misma de un oficiario eventual de oficio tornero de hierro y metal, se hace saber por este periódico para los que de dicho oficio deseen optar á dicha plaza, se presenten en el referido establecimiento de 10 á 4 los dias no festivos; en el concepto de que habrán de poseerlo bien y someterse á prueba, y con arreglo al resultado se les pasará el jornal que haya de disfrutar.

Habana, 6 de julio de 1864.—El interino secretario. *Miguel Soriano.* 15-6

TRIBUNALES.

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia &c.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo á Francisco Antonio, portugués y Mariano Martinez, marido, para que en el término de treinta días contados desde la publicacion del último anuncio se presenten en el Real Arsenal á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se lesigue por desercion de la barca Adelaida, segun de obra que allí habieren en espera de administrarse justicia y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastante los estrados del tribunal para notificarles sus providencias en la presente causa.—Habana, 14 de julio de 1864.—Mercy.—Por mandado de su Señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-16

Ordinario.—A consecuencia del incidente al intestado del señor don Francisco Javier Sarabia, promovido por la Compañía de Almacenes de Hacendados de San Ignacio y Santómas, se dispuesto el señor Alcalde Mayor del distrito de Belen por por este medio se proceda el diez y nueve del corriente á las once de la mañana en las puertas del Juzgado, calle del Prado número 3 de la Plaza de Armas, al remate de cuatro casas situadas en la calzada del Horcon números cuatrocientos treinta y nueve, cuatrocientos cuarenta y uno, cuatrocientos cuarenta y tres y cuatrocientos cuarenta y cinco, tasadas en treinta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos cuatro y medio reales; el que quisiere hacer postura ocurra al lugar y hora designados. Habana y julio quince de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Br. *Felipe Fornaris.* 3-15

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Damian Lastimen, natural de Manila, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle las providencias que se dicten en dicha causa. Que así lo he mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la Habana á 16 de julio de 1864.—Mercy.—Por mandado de su señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-10

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la causa formada contra Juan José Visoro y otros por faltas á las reglas de policía del puerto, se ha dispuesto que se convoque en tres números consecutivos del Diario oficial del Apostadero á Félix Guillen, para que en el término de tercero dia, despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle las providencias en esta causa. Que así lo he mandado en la Habana á 15 de julio de 1864.—Mercy.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-17

Ordinario.—Consecuente á los autos por D. Juan Jorjo Veldés á nombre de su legítima consorte D. Elceria García sobre disolucion de la sociedad conyugal, se ha servido disponer el Sr. Dr. D. Agustin Fernandez, Alcalde Mayor interino del distrito de San Cristóbal de la Habana en decreto de esta fecha, se haga saber á todos los partícipes de dicho fallido que los mineros consecutivos de este periódico, que la junta dispuesta para el dia 13 de agosto próximo á las once de su mañana en este juicio, tendrá lugar, no en el estudio de S. Sría. segun estaba dispuesto, sino en los salones de la casa del Liceo, situada en la calle de Mercaderes nº 2. Y para que llegue á noticia de todos los interesados se publica en esta órden para su puntual asistencia. Habana, 14 de julio de 1864.—*Francisco de Castro.* 3-15

Ordinario.—En el cuaderno formado para la calificacion y graduacion de los créditos del concurso de D. Miguel Fornell, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Belen de esta capital, que se haga saber á los acreedores entre ellos al Sindico Lic. Don Santiago Cárcio Bello los documentos justificativos de sus créditos en el término de 10 dias; apercibidos que no verificándolo en dicha dilacion se procederá á la calificacion y demás trámites hasta pronunciarse la sentencia de graduacion. Habana, 12 de julio de 1864.—*Sr. Bernardo del Junco.* 3-15

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de D. Francisco Gutierrez y Balbuena, que corren en el juzgado del distrito de San Cristóbal de esta capital, y escrito de D. Gabriel Ramirez, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor D. Agustin Fernandez, se señale para el cuarto pregon y remate del infocio *Dos Hermanos*, el dia 16 de agosto próximo, á las once de su mañana, en las puertas del juzgado (calle del Aguacate n. 114). Dicho fundo está situado en el partido de San Juan y Martinez, jurisdiccion de Pinar del Rio, compuesto de 6 caballerías de tierra, 114 negros de dotacion, 51 yuntas de bueyes, ganado caballar y otros animales, una tocua de molos, casas de vivienda é ingenio, máquina para moler, un alambique corriente con todos los útiles necesarios, las herramientas y demás muebles precisos á esa clase de fincas, tasado todo en la suma de 186,914 pesos 2 reales. La persona que quisiera hacer proposiciones ocurra á la referida del actuario á verificarlo.—Habana, 9 de julio de 1864.—*José María Gamben.* 3-15

El Comandante Militar de Marina de esta provincia.—Por esta mi segunda carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Damian Lastimen, natural de Manila, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal para notificarle las providencias que se dicten en dicha causa. Que así lo he mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la Habana á 16 de julio de 1864.—Mercy.—Por mandado de su señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-10

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la causa formada contra Juan José Visoro y otros por faltas á las reglas de policía del puerto, se ha dispuesto que se convoque en tres números consecutivos del Diario oficial del Apostadero á Félix Guillen, para que en el término de tercero dia, despues del último anuncio se presente en este juzgado á evacuar un acto de justicia en la referida causa. Habana, 16 de julio de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-10

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 17.—De Laguna en 27 dias gol. esp. Salvadora, cap. Mas, ton. 96, con palo de campeche, á don N. Villanueva.

De Nueva Orleans en 8 dias frag. franc. Louis Gérard, cap. Rose, ton. 413, en lastre, á los Sres. Poey y comp.

De Campeche en 26 dias gol. esp. Arco Iris, cap. Cammanny, ton. 60, con chicle, á don J. P. Dasse.—De arribada y sigue para Veracruz.

De Veracruz en 20 dias bar. de S. M. I. Dryade, com. Mr. Pins.

De San Mércos en 26 dias bal. sonf. Phantom, capitan *Cartes*, ton. 20, con algodon, á D. R. Perez Santa María.

Julio 18.—De Tejas en 4 dias vapor inglés Susana, cap. Mc. Connell, ton. 150, con algodon, á los Sres. Jimenez y sobrino.—Pasaj. 6.

De Hamburgo en 48 dias berg. esp. Federico, capitan Echevarria, ton. 220, con mercancías, á los Sres. Meyer y Tapia.

De Valencia en 56 dias sorb. esp. Olimpo, cap. Barcelo, ton. 389, con frutas, á D. F. Demasire.

De New-York en 26 dias frag. ing. John C. Rahming, cap. Bergfield, ton. 200, con efectos, á don C. Offand.

☞ Al ponerse el Sol quedaba por barlovento vapor sin reconocer.

SALIDAS.

Para New-York gol. am. Talisman, cap. Colmer, por D. J. R. Marquetti.

Para Matanzas gol. ing. Floridas, cap. White, por los Sres. Cuervo, D. y comp.

Para Montecristi berg. ing. Velocity, cap. Darci.

Para Santo Domingo pail. esp. Baracoa, cap. Silonis.

Para Sagua y Falmouth barca ing. B. J. Shaw, cap. Cairn, por los Sres. Smith y Stern.

Para Nassau berg. esp. Remedios, cap. Yarza, por los Madrazo.

Para Hamburgo berg. esp. Florencia, cap. Garcia, por J. Ponton.

Para Hálifax berg. ing. Express, cap. Fliefh, por los señores S. C. Burnham y co.

Para Hamburgo berg. ruso Riga, cap. Jensen, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para Matanzas vapor esp. Cuba, cap. Zaldarriaga.

Para Puerto Rico y St. Thomas vapor esp. Agenoria, cap. Valdenemir, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

Para Hálifax gol. am. Island Belle, cap. Allelson, por los Sres. Neninger y comp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Amberes pol. esp. Regenerado, cap. Sáles, por los Sres. Burnham y cp.

Para Falmouth gol. ing. Alonso, cap. Haggett, por los Sres. Vignier y cp.

Para Clyde berg. esp. Honor, cap. Alcatena, por los señores Fáser y cp.

Para Falmouth berg. esp. Destino, cap. Sitjes, por los Sres. Smith y cp.

Para Matanzas gol. ing. Helena, cap. Sieron, por los Sres. Solá y cp.

Para Boston gol. am. Alexander, por los Sres. Solá y comp.

Para Hamburgo berg. esp. San Antonio, cap. Gonzalez, por los Sres. Mouden y cp.

Para Matamoros pol. esp. Inés, cap. Giliano, por los Sres. Llanasa y H.

Para Alicante frag. esp. Lorencita, por los Sres. Gill y R.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santandr, Puerto Rico y St. Thomas vapor esp. Cuba, capitan Cué, por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

Para Matanzas gol. esp. Florabras, cap. White, por los Sres. Curiel, D. y comp.

Para Montecristi berg. ing. Velocity, cap. Darci.

Para Santo Domingo pail. esp. Baracoa, cap. Silonis.

Para Sagua y Falmouth barca ing. B. J. Shaw, cap. Cairn, por los Sres. Smith y Stern.

Para Nassau berg. esp. Remedios, cap. Yarza, por los Madrazo.

Para Hamburgo berg. esp. Florencia, cap. Garcia, por J. Ponton.

Para Hálifax berg. ing. Express, cap. Fliefh, por los señores S. C. Burnham y co.

Para Hamburgo berg. ruso Riga, cap. Jensen, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para Matanzas vapor esp. Cuba, cap. Zaldarriaga.

Para Puerto Rico y St. Thomas vapor esp. Agenoria, cap. Valdenemir, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

Para Hálifax gol. am. Island Belle, cap. Allelson, por los Sres. Neninger y comp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Amberes pol. esp. Regenerado, cap. Sáles, por los Sres. Burnham y cp.

Para Falmouth gol. ing. Alonso, cap. Haggett, por los Sres. Vignier y cp.

Para Clyde berg. esp. Honor, cap. Alcatena, por los señores Fáser y cp.

Para Falmouth berg. esp. Destino, cap. Sitjes, por los Sres. Smith y cp.

Para Matanzas gol. ing. Helena, cap. Sieron, por los Sres. Solá y cp.

Para Boston gol. am. Alexander, por los Sres. Solá y comp.

Para Hamburgo berg. esp. San Antonio, cap. Gonzalez, por los Sres. Mouden y cp.

Para Matamoros pol. esp. Inés, cap. Giliano, por los Sres. Llanasa y H.

Para Alicante frag. esp. Lorencita, por los Sres. Gill y R.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santandr, Puerto Rico y St. Thomas vapor esp. Cuba, capitan Cué, por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

Para Matanzas gol. esp. Florabras, cap. White, por los Sres. Curiel, D. y comp.

Para Montecristi berg. ing. Velocity, cap. Darci.

Para Santo Domingo pail. esp. Baracoa, cap. Silonis.

Para Sagua y Falmouth barca ing. B. J. Shaw, cap. Cairn, por los Sres. Smith y Stern.

Para Nassau berg. esp. Remedios, cap. Yarza, por los Madrazo.

Para Hamburgo berg. esp. Florencia, cap. Garcia, por J. Ponton.

Para Hálifax berg. ing. Express, cap. Fliefh, por los señores S. C. Burnham y co.

Para Hamburgo berg. ruso Riga, cap. Jensen, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para Matanzas vapor esp. Cuba, cap. Zaldarriaga.

Para Puerto Rico y St. Thomas vapor esp. Agenoria, cap. Valdenemir, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

Para Hálifax gol. am. Island Belle, cap. Allelson, por los Sres. Neninger y comp.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, julio 9. Berg. gol. amer. A. M. Julius, Marshall, de Machias.

Berg. prusiano Von Virrier, Sonnbiem, de Cardiff.

CIENFUEGOS, julio 15. Barca esp. Rosa, de Montevideo.

SAGUA, julio 15.—Berg. amer. W. J. Trost, Knight, de Baltimore.

MANZANILLO, julio 5.—Pail. esp. Tiaris, H. Porter, de N. York.

Berg. gol. amer. Samuel Lindsey, Lac de Demerrara.

MATANZAS, julio 16.—Vapor franc. Minerve, Corne, de la Habana.

SALIDAS.

CUBA, julio 9. Vapor esp. Monte Cristo, Arriaga, para Jamaica.

Vapor francés Tampico, Valoney, para Veracruz.

CIENFUEGOS, julio 15.—Gol. amer. Charles Robert, para Baltimore.

SAGUA, julio 15.—Barca am. Atol, Gooding para New-York.

16.—Berg. ing. Gertrice E. Lowell, White, para Belmouth.

Berg. amer. John Chrystal, Eames, para Filadelfia.

CARDENAS, julio 15.—Berg. esp. María Rosa, Bettan, para Barcelona.

16.—Barca americana N. M. Haven, Hall, para New-York.

Berg. amer. C. H. Kennedy, Charck, para Sandy Hook.

MATANZAS, julio 16.—Berg. am. John, Balch, Hicks, para Sagua la Grande.

BUQUES LA CARGA.

BREMEN.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español MARIA IGNACIA, cap. Cirion: admite carga flete y pasajeros: dirigirse á sus consignatarios MEJER Y TAPIA. 14-8

MALAGA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá dentro de pocos dias la muy conocida y velera frag. esp. clipper JUDA, su cap. D. Vicente Casanafio: admite carga á flete y pasajeros que puede alojar con gran comodidad en su hermosa y espaciosa cámara, ofreciendo á estos un esmerado trato por su referido capitan, quien informará á bordo y sus consignatarios los Sres.

SANTOS Y CAMPOS. 10-14

AMBERES.—Saldrá con este destino positivamente el 30 del corriente el berg. esp. THÉS HERMANOS, A. I. I. su cap. Tromoya: admite carga ligera á flete: para mas pormenores impondrán sus consignatarios Rd. Mora y cp., á Mercaderes 26

J. M. NENNINGER Y PONTON. 15-14

LIVERPOOL.—Saldrá sobre el 25 del corriente el nuevo y hermoso vapor inglés REFIDIM, A 1, su capitan Hybert. Admite carga á flete moderado, algodon, zapatas y tarima y forcido. Impondrá calle de Mercaderes número 11, su consignatario J. MARSDEN. 12-14

MALAGA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PACO HERNANDEZ, al mando de su capitan D. José Muñoz. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios los Sres.

SAMA, SOTOLONGO Y CP. 18Jun.

HAMBURGO.—Se despachará el 16 de julio el bergantin ruso RIGA, su capitan Jensen: admite á flete tabaco en hoja y en rama. Impondrá el Sr. D.

JUGENTO EMMAN. 20 2-Jl.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo y limpio andador bergantin español SAN ANANGO, su capitan Gonzalez: admite carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes núm. 11. D. J. MARSDEN. 10-14

NEW-ORLEANS.—La bien conocida goleta americana TALISMAN, pequeña y espléndida su capitan Conmer, tiene la mayor parte de su carga ya comprometida, y saldrá el 10 del corriente: admite un resto. Se despacha San Ignacio 42, los Sres.

J. R. MARQUETTI. 15-6

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el muy hermoso y veloz bergantin español TOMAS, su capitan Lizarraga: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes 11, los Sres. J. MARSDEN. 12-12

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad posible la gol. ANTONITA, patron Serra; admite carga á flete y pasageros. De las mas pormenores impondrán sus consignatarios Oficios esquina á Obrapia los Sres. LLOPART, VEGUER Y CP. 8-12

TRINIDAD, CUBA Y BARRA DE TZABALA.—Saldrá precisamente el nuevo y muy veloz pailebote español ESTRELLA, capitan Iolo, admite carga á flete y pasajeros para quienes cuenta con espaciosas y ventiladas cámaras. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara sus consignatarios los Sres. SOLA Y FERNANDEZ. 10-14

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de julio la barca española JULIETA BREMER, su capitan Cirio: admite el resto tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIEDRICO EREMANN 20-Jl

SANSEBASTIAN.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin español PAQUITE DE SAN SEBASTIAN: Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que disfrutarán del buen trato que tiene de costumbre su capitan D. Celestino Tampa. Impondrán en la calle de Oficios 12 esquina á la de Obrapia, sus consignatarios los Sres. CABEZAS, ZUBIAGA Y COMP. 10-13

STA. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA Y la Palma con escala en Vigo.—Saldrá positivamente el 10 de agosto el berg. esp. TOSSAMO, su capitan D. Manuel Perez: admite un resto de carga á flete y pasageros á los que brinda su capitan á mas esmerado trato. Impondrán Solá. 1 sus consignatarios los señores.

J. DE C. CRUZ COMP. 15-13

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español Ramon, su capitan Iragoechea: admite carga á flete moderado, cobre forcido y en rama. Impondrá su consignatario el Sr.

D. R. DE HAMEL. 10-13

SANTANDER Y VIGO.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes el bergantin NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN su capitan Uriart: admite pasage. Impondrán Oficios nº 26, los Sres. ARANA Y UGALDE. 8-17

ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá el dia 21 del corriente la fragata española Lonora, su capitan D. Francisco Yorg, y saldrá sobre el 25 del presente: admite la mayor parte de su cargamento, admite un resto á flete, y pasajeros en su elegante cámara, que hallarán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Se despacha en la calle de la Cuna n. 2, sus consignatarios los señores

GILL, ROVIRA Y CP. 8-15

LIVERPOOL.—Saldrá fines de este mes el vapor español TEE su cap. D. J. Mercader, haciendo escala para recibir pasageros solamente: admite carga para Liverpool á flete moderado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

J. M. MORALES Y CP. 30-Jl

GIBARA, HAVACOA Y CUBA.—Saldrá dentro de 20 dias la goleta TENTADORA, patron Pedro, admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán Habanillo núm. 2, almacen de vívores, sus consignatarios, los Sres. TROTCHA, FORNAGUERA Y CP. 8-19

SANTANDER.—Saldrá el dia 24 del corriente la corbeta española PERLA Y VICENTA, capitan D. Cándido Fernandez.—Admite alguna carga ligera á flete y tambien pasajeros.

Impondrán, calle de Cuba núm. 88, sus consignatarios los señores J. DEMESIRE Y COMP. 8-19

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—El vapor americano correo de los Estados Unidos EL DORADO, su capitan F. A. Drew, se espera en este puerto sobre el dia 20 del corriente debiendo salir para su destino á los pocos dias de su llegada.

Este vapor ha recibido durante el tiempo de la suspension de sus viages una carena completa en la que se han hecho todas las mejoras convenientes tanto para las comodidades de los pasageros cuanto para la rapidez de su marcha, admite pasageros de primera y de proa: tambien recibe carga ligera á flete. Obrapia 30 informarán de mas pormenores sus consignatarios los Sres.

C. P. FISQUES Y CP. 2-18

VIGO Y LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 28 del corriente el vapor español TEE, su capitan D. F. Mercader, tocando en Vigo para desembarcar pasageros si se presentan en número suficiente. Los admite tambien para Liverpool, para cuyo punto recibe carga ligera á flete moderado hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

J. M. MORALES Y CP. 10-19

VAPORES INGLESES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y DEL PACIFICO.

Para New-York con escala en Kingston Jamaica. El vapor PLANTAGENET se espera de Tampico sobre el 23 de julio y saldrá sobre el 25.

Para Liverpool. El vapor DARIEN se espera de Colon sobre el 25 de julio y saldrá sobre el 28.

Sobre este pasagero y demás pormenores impondrán los consignatarios los Señores

M. A. HERRERA Y COMP. 15-13

NEW-YORK.—Saldrá sobre el 30 del corriente mes el hermoso vapor correo LIBERTY, el mando de su acreditado capitan Mr. Wilson: admite pasageros de primera clase y cerra á dos.

El vapor LIBERTY recientemente construido para esta carrera reune todas las circunstancias que se pueden apetecer los pasageros, Proa cubierta muy superior, mismo Dunque de mas, cocina compartimento. Tiene mucharmazas y ventoleras cámara y camarotes ancho bien ventilados, y el trasbordo desde un todo cómodo. Dirigen.

Impondrán la Empresa, de sus consignatarios

J. M. MORALES Y CP. 14-15

AVISO AL COMERCIO.

El pequeño bergantin español Roberto Todd, saldrá cada quince dias de Santiago de Cuba y Puerto Cabello: admite carga á flete y pasage: su salida será entre otros dias despues de la Regata de la Real Isabel Segunda. Impondrán Empresario R. Todd. 4-16 15-2Jl

NEW-YORK.—Saldrá en los cinco dias de agosto el vapor correo de los E. U. HAVANA, su mando de su capitan M. R. Greene. Admite pasageros de primera clase en ambos mas sentidas y expresas cámaras y carga á flete hasta la víspera de su salida de mas pormenores impondrán en la calle de Cuba n. 8, su consignatario

ANTONIO M. MORA. 15-19 Julio

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

SERVICIO DE VAPORES DE SU PROPIEDAD ENTRE NEW-YORK Y EL HAVRE.

Los cinco primeros pasageros que tomen asiento en cada uno de los siguientes vapores:

WASHINGTON, 3,500 toneladas, su capitan Lafayette..... 2,414 id. id.

Eugenio (recien construido) 3,000 id. id.

France, (en construccion)..... id. id.

Napoleon III (en construccion)..... id. id.

Hasta que se establezcan los vapores que se mencionan, las salidas serán regulares, principiando con el WASHINGTON, cap. A. Lancelot.

Del Havre, el miércoles 6 de agosto.

De New-York, el miércoles de julio.

PRECIOS DE PASAJE

Del Havre á New-York

Primera cámara..... 500 francos.

Segunda cámara..... 400 id.

De New-York al Havre.

Primera cámara..... 225

Segunda cámara..... 200

Pagaderos en oro ó su equivalente en moneda corriente de los Estados-Unidos.

La asistencia médica es gratuita.

Para carga y pasage ocurrir al agente

GEORGE MCKENZIE.

Núm. 7 Broadway, New-York.

Para mas pormenores informarán Rigal, Dardet y Cº, Obispo 29

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan Juan Bautista Sala, quedará establecido para los viages mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.

11—Al Sisal y llegará á Veracruz el 13.

14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.

15—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO

18—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.

21—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.

24—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.

26—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana—San Pelayo, Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera.

Veracruz.—Sres. A. Somohano y cp.

Tuxpan.—D. Pedro del Noval.

Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory

NOTA—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español transatlántico

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor AGUILA, capitan Vicente.

VIAJE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DEL VIAGE.

Julio 17—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.

19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.

20—De Gibara y llegará á Cuba el 21.

22—De Cuba llegará á Monterisi el 23.

23—De Monterisi y llegará á Puerto Plata el 24.

24—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 25.

25—De Samaná y llegará á Mayaguez el 26.

26—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 26.

27—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 27.

28—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO

Agosto 2—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.

3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.

5—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 5.

6—De Mayaguez y llegará á Samaná el 7.

7—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 8.

8—De Puerto-Plata y llegará á Monterisi el 9.

9—De Monterisi y llegará á Cuba el 9.

10—De Cuba y llegará á Gibara el 10.

11—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

12—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12.

La carga de retorno se recibirá los dias 16 y 17 de cada mes.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Mola, Marquez y comp.

Gibara—D. J. Manuel Comp.

Cuba.—Sres. Tarrida, hermanos y comp.

Jacmel.—Sres. Geo. Ballard y comp.

Sto. Domingo.—D. Pedro Pelaez y comp.

Mayaguez.—D. P. J. Baldrich y comp.

Aguadilla.—Sres. Amell, Julia y comp.

Pto. Rico.—Sres. Caracena y comp.

St. Thomas.—Sres. Lamb y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, en la calle de la Amargura n. 3.

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, HACIENDO ESCALA EN QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK)

Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del mediodía, á NORTH RIVER.

PRECIOS DE PASAJE,

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara.....	$80-00	Cámara de proa.....	$32-00
Id. á Londres.....	85-00	Id. á Londres.....	35-50
Id. Havre.....	90-00	Id. Havre.....	37-50
Id. Paris.....	95-00	Id. Paris.....	40-50

Para mayores informes ocurrir á la Consignataria de la compañía.

JOHN G. DALE, Agente,

15 Broadway, Nueva-York.

Se despachan los pasajes en esta ciudad por los agentes de la Compañía.

J. F. DAVISS Y CP.

O Reilly 22 entre Habana y Aguiar

NOTA.—Las personas, que deseen pasar, podrán dirigirse á esta agencia.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Laviaja de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE,	de 3,500 toneladas	y de 500 caballos.
FLORIDE,	de 3,500 toneladas	y de 500 caballos.
VERACRUZ,	de 2,500 toneladas	y de 300 caballos.
TAMPICO,	de 3,000 toneladas	y de 300 caballos.

ITINERARIO.

	Fuerzas.	*Salida en Veracruz.*
VENIDA.		
St. Nazaire.....	15	13
Fort-de-France.....	9	4
Santiago de Cuba.....	3	8
Veracruz.....	13	
REGRESO.		
Veracruz.....	15	
Santiago de Cuba.....	20	20
Fort-de-France.....	24	26
St. Nazaire.....	12	

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

	PRIMERA CLASE.		
	Camarotes de Caballeros de 1 y 2 literas.	*Camarotes de Caballeros de 3 y 4 literas.*	*Entrepuente*
De Cuba á Veracruz, á Fort-de-France á la Guadalupe.....	565	565	350
De Cuba á Veracruz, á San Vicente, á la Granada, á la Trinidad.....	74	56	30
A St. Nazaire.....	210	185	110
á Bilbao.....	205	190	113
á la Coruña.....	219	192	117
á Cárdenas.....	220	195	117
á Vigo.....	222	197	118
á Cádiz.....	227	202	119
á Sevilla.....	228	203	120

Si en St. Nazaire no continuaran el viaje por cualquier motivo los pasageros de España, se les re

HABANA.

LUNES 18 DE JULIO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *junio*	13	PUERTO RICO, *julio*	1º
BARCELONA, *junio*	13	STO. DOMINGO, *julio*	4
CADIZ, *junio*	15	NEW-YORK, *julio*	2
PARIS, *junio*	15	N. ORLEANS, *junio*	25
LONDRES, *junio*	15	MEJICO, *junio*	27
LIVERPOOL, *junio*	15	VERACRUZ, *julio*	2

Al tratar en nuestro editorial del dia 15 de comparar el Real Decreto que establece el nuevo régimen para la minería en la Isla con la ley de 1825, que ha estado vigente desde 1842, hemos puesto de manifiesto las causas por las cuales aquel excelente código no ha producido ni podia producir en Cuba los resultados que dió en España; hicimos ver que si allí fué necesario sustituirlo con otra legislacion mas acomodada al espíritu centralizador del nuevo sistema administrativo, aquí, donde ese sistema se halla tambien planteado, no era posible dejar de introducir reformas, sobre todo si se considera que la mayor parte de los artículos de la ley estaban derogados y no eran pocos los que, vigentes aun, habian caido en desuso por la imposibilidad de aplicarlos. Creemos haber demostrado que si los mineros de la Península pudieron sentir la pérdida del régimen patriarcal del año 25, que tanto bien hizo á la industria, que tan sencillos hacia los procedimientos, en la isla de Cuba no puede echarse de ménos, no siendo en ella conocidas las ventajas que preconizamos, porque realmente no las han proporcionado aquellas sábias disposiciones como en el territorio para el cual se dictaron. Unido esto á que la nueva legislacion conserva todo lo bueno que era dable conservar con nuestro actual sistema de administracion, no parece caber duda de que la minería ha ganado mucho con el cambio en la isla de Cuba, y que el órden, la regularidad que es de esperar se observen en adelante, teniendo ya una legislacion fija, clara y terminante, adaptada á la marcha ordinaria de los otros ramos de gobierno, no serán ménos fructuosos que la rebaja en el impuesto, y en el cánon de superficie, el aumento de estension de las pertenencias, y las facilidades que se dan para investigar y explotar en grande escala cuando lo permitan los recursos de los mineros.

Sale, pues, aventajada la nueva ley cuando se compara con la que de antiguo nos rejía: veamos si hecho el parangon con la de la Península merece iguales elogios la reforma.

Ya hemos indicado en los dos artículos publicados sobre esta materia en los *Diarios* del 14 y del 15 que es casi completa la identidad entre la ley peninsular y la ultramarina; y repetimos lo que ya teníamos expuesto: que por mas que esto tenga la ventaja de haber dado un nuevo paso para identificar nuestra administracion con la de la Madre Patria, ambos territorios dieron lo bastante, política y geográficamente, para que no hubiéramos encontrado fuera de su lugar una legislacion especial.

En efecto, la ley de 1849, por la cual asumieron los Gobernadores civiles las atribuciones administrativas que tenian los Inspectores de minas, y se dieron á los tribunales ordinarios y de hacienda las que les correspondian como jueces privativos de minas, no dejó á los hombres especiales privados de toda intervencion que no fuese la pericial, sino cuando ya la industria se habia generalizado hasta el extremo de constituir uno de nuestros primeros elementos de riqueza, cuando, fuerte y robusta ya, aunque jóven, no necesitaba absolutamente los maternales cuidados de la ley de 25 y podia vivir y desarrollarse bajo el régimen mas filosófico, si se quiere, de la nueva legislacion. En 1849 todos los españoles puede decirse que eran mineros, todos sabian lo que era preciso hacer para adquirir y conservar el derecho á una mina: las disposiciones sobre esta materia constituian una parte del derecho administrativo y los Gobernadores civiles, los secretarios de los gobiernos, los empleados á quienes se confiaba especial y exclusivamente el negociado de minas, todos tenian obligacion de saber y sabian la manera de proceder tan bien como los inspectores é ingenieros, á quienes se reservó la intervencion en la parte facultativa. Pero en Cuba, donde la ley de 25 no creó ni pudo desarrollar la aficion á los trabajos mineros, en febrero de 1855, cuando se puso en vigor la Real órden de 20 de diciembre de 1854, por la cual se trataba de amalgamar la antigua legislacion, que nadie conocia apénas, con el nuevo sistema, éste, lejos de producir ventaja ninguna siguió causando los mismos males, y á excepcion de unas cuantas minas cuya riqueza habia sido extraordinaria en años anteriores, todas las demás se hallaban paralizadas y los registradores abandonaban sus pretensiones desalentados por la lentitud de la tramitacion y los inconvenientes de la falta de peritos.

En este estado, con pocas alternativas, se ha ido arrastrando la minería hasta el presente, y á la verdad tememos que por clara y terminante que séa la nueva ley han de presentarse probablemente dificultades en su aplicacion, ya porque las autoridades á quienes está encomendada reunen lo militar á lo civil, ya porque este mismo cúmulo de atribuciones les impide conocer por menor el derecho administrativo como los hombres que en la Península siguen dicha carrera y han estudiado esa parte de la Jurisprudencia que trata especialmente de la Administracion pública; ya porque faltos de personal en las oficinas tienen que encomendar á un secretario, ó á un empleado subalterno, las mas veces no letrado, el despacho de una multitud de ramos á cual mas complicado, y entre ellos el de minas.

Parécenos, pues, que hubiera sido prudente conciliar el deseo de uniformar las instituciones en España y en Cuba con el verdadero estado en que en ambos puntos se halla la industria minera, y con los elementos de que dispone la Administracion en esta provincia, como sucede con las Obras públicas, donde es, sin embargo, mas factible la asimilacion entre lo que deba hacerse en la Península y en la Isla. Pero ya que no esto, habria convenido investir con mayores facultades á los empleados especiales, darles una iniciativa que no podria menos de redundar en beneficio de la industria, con lo cual se utilizarian tambien sus servicios de una manera mas eficaz que lo que ahora sucede, á la vez que los espedientes se despacharian con mas rapidez y acierto.

Pero dejando á un lado estas observaciones de dudosa oportunidad, pasemos á demostrar cómo el Real decreto que establece el régimen de la minería en la Isla, á pesar de que difiere apenas en la letra, de que cuenta casi el mismo número de artículos que la ley de 1859, sin mas alteraciones que la de ciertos plazos, cuotas, nombres de cultivos y la denominacion de algunas autoridades y corporaciones, está muy léjos de producir aquí los mismos efectos que en la Península, por no haberse tenido en cuenta la diferencia de producciones minerales. Hé aquí un ejemplo:

Por el artículo 81 de la ley de 1859 se esceptuan en la Península del pago del impuesto, por espacio de veinte años, los combustibles fósiles, la mena de hierro, la calamina, la blenda y sus productos, hierro, coke y zinc.

Por el artículo 79 del Real Decreto de 13 de octubre último se esceptúan tambien del pago del impuesto, por espacio de veinte años, los combustibles minerales y la mena de hierro.

¿Es de igual importancia la franquicia en ambos códigos? No por cierto, y la diferencia no está, como parece á primera vista, en que no se incluyen los minerales de zinc; porque hasta la fecha no se han presentado: lo está en no haber concedido dicha franquicia á otro metal abundantísimo en la Isla, pero que por las condiciones especiales de esta permanecerá sin aprovecharse, si no se estimula su beneficio: el cobre, que aun en aquellas minas de estraordinaria riqueza, como la que tenian las de Santiago del Prado en los primeros tiempos de su laboreo, fué preciso levantar por medio de exenciones; exenciones que han producido despues pingües rentas al Estado. En Cuba es abundantísimo el cobre, y en cualquiera otra parte del mundo serian muy ricas sus minas; pero la escasez de brazos, la carestía de estos y de las materias que se emplean en el laboreo, los crecidos fletes, &c., suben á tal punto que no se considera esportable un mineral que tenga menos del ocho por ciento cuando en Europa se benefician con ventajas del uno y medio por ciento.

Ahora bien, en interés del Gobierno está conceder franquicias de modo que puedan beneficiarse minerales de la menor ley posible, favoreciendo su venta y sobre todo la de sus productos metalúrgicos, como tenemos entendido le fué propuesto por este Gobierno Superior Civil.

¡Cuanto mas conveniente hubiera sido declarar exentos del impuesto los minerales de cobre y sus productos metalúrgicos por un espacio de 20 años, que no decretar la del hierro, que aunque muy abundante tambien y de buena calidad, seria una locura pensar en producirlo á un precio económico. En cuanto á la exencion para los combustibles minerales, reducidos en Cuba al asfalto y al petróleo, si bien no puede menos de ser conveniente á la larga, está muy léjos de serlo tanto como la del cobre; porque su precio, por una parte, es bastante alto para que pueda cómodamente sufragar los gastos de explotacion; y porque la abundancia que de este producto hay en los Estados-Unidos no permite pensar en la competencia durante muchos años.

Si el Gobierno quiere ver prosperar la minería en Cuba, si desea ver levantarse en su territorio vallosas fábricas de beneficio, haga por los innumerables criaderos de cobre de mediana riqueza, hoy inexplotables, lo que hizo treinta años ha por los muy ricos de Santiago del Prado, con el brillante éxito que todos conocen.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad tiene ya acordada la prosecucion del adoquinado de la antigua "Calzada del Monte" (hoy "Calle del Príncipe,) hasta la esquina de Teja." Estas importantes obras comenzarán luego que recaiga la aprobacion del gobierno superior civil sobre el citado acuerdo de la celosa municipalidad.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, el 30 del presente mes se embarcará para la Península, á bordo del vapor-correo, el Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Fleix y Solans, obispo de la diócesis de la Habana, presentado para la sede arzobispal de Tarragona, vacante por el reciente fallecimiento del Sr. Costa y Borrás. Las generales y merecidas simpatías que nuestro bondadoso prelado se ha captado en esta ciudad y demás pueblos del obispado, de que ha sido pastor durante largos años, harán muy sensible su ausencia; si bien se le verá con gusto elevado á una de las mas altas dignidades de la Iglesia.

Nuestro querido obispo parece que se dirigirá por lo pronto á Madrid, y despues de visitar á S. M. la Reina, pasará á Roma á recibir la bendicion del padre comun de los fieles.

Tomamos las noticias siguientes de la Revista Militar de ayer domingo.

Se ha concedido permiso para establecer su residencia en el pueblo de Bemba, jurisdiccion de Cárdenas, al 2º Comandante de Infantería D. José Rodriguez é Igarreguí.

Se concede un año de licencia para Baracoa, con objeto de que pueda restablecer su salud, al capitan del regimiento Infantería Milicias de esta capital D. Juan Galainena y Castro.

Ha sido nombrado fiscal de la Comision militar de Santiago de Cuba el segundo comandante del batallon de Milicias de Cuba y Bayamo D. Antonio Yarto y Bruyel.

Se ha destinado de Comisario de guerra en Nuevitas á D. Apolinar Lezpona, y á la Division de operaciones de Monteoristi al oficial 2º D. Eloy Perez.

Ha sido nombrado para la asistencia del hospital flotante de esta plaza el primer médico D. Antonio Urquijo.

Se ha dispuesto que los oficiales veteranos de Milicias de Caballería y de color de Matanzas alternen en el servicio con los del Batallon de Nápoles que guarnece aquella ciudad.

Se ha resuelto por Real órden de 10 de Junio último las cantidades que han de abonarse por los caballos que pierdan en funcion de guerra las clases siguientes: 75 pesos á los Ayudantes de los Cuerpos de Infantería, 115 pesos á los Jefes de los Cuerpos y 150 idem á los Ayudantes de Campo y oficiales de Estado Mayor del ejército.

Acerca del ataque de Eagle Pass (Tejas) á que hemos aludido en el "Alcance," escriben lo siguiente al *Telegraph* de Houston del 27 de junio:

Hempstead, 25 de junio.—A la una de la tarde del 19 del corriente, los renegados, en número de unos 100, atacaron á Eagle Pass, y despues de resistir, nuestros soldados se retiraron á la aduana, habiendo tenido un hombre y tres caballos muertos y cinco heridos. A la fecha de las últimas noticias, el enemigo se habia retirado y nuestras fuerzas volvieron á ocupar el fuerte y la aduana, que van á ser reforzados con otras obras. El enemigo se habia situado en la orilla tejana del rio mas arriba de Eagle Pass, donde habia sido reforzado desde la márgen mejicana. Habia enarbolado la bandera federal. El capitan Weir mandaba en el combate. Estaban armados 23 de sus soldados. Fué hecho prisionero así como Mr. Woodward, pero ambos escaparon. Los paisanos se han organizado y han reforzado al capitan Weir. Se le han mandado tambien refuerzos de San Antonio. Dice el capitan Weir que á ser posible mantendrá la posicion hasta recibir auxilio.

No se ha destruido algodon. Las autoridades mejicanas se nos han mostrado hostiles. Han permitido á los renegados que refuercen á sus amigos, pero rehusan permitir á los confederados que pasen el rio para venir á esta orilla.

La relacion que precede es debida al doctor Lewellen, del condado de Wáshington, y á otras personas que acaban de llegar de San Antonio.

Una carta de Eagle Pass, de fecha 27 de junio, que publica el *News* de Gálveston del 6, anuncia que la plaza no habia sido atacada de nuevo, y que en varias batidas que habia hecho el capitan Hudson habia hecho prisioneros varios "renegados de Tejas." Estos confesaron que su objeto al atacar á Eagle Pass era apoderarse de todo el algodon que hubiese allí reunido y remitirlo á Piedras Negras, donde se repartiría por partes iguales entre los federales y ellos. Corria el rumor de que cuatro de los referidos "renegados" fueron ahorcados en el camino de San Antonio.

Segun la citada carta, las autoridades mejicanas habian aprehendido á seis "renegados" y se esperaba que los entregasen á la autoridad militar confederada.

Finalmente, en una posdata de la citada carta leemos que en la mañana del 26 habia prohibido la exportacion de algodon por Eagle Pass el administrador de la aduana, lo cual lamentaban el comercio y las personas que se ocupaban en extraerlo.

Un periódico de París toma del *Propagador del Norte* las líneas siguientes, que reproducimos como dato curioso:

Parece que el consumo de la carne de caballo va tomando estension en París. De ocho dias acá se han embarcado en este paradero con aquel destino 15,000 quilógramos de esa carne en salmuera. Un desollador de animales muy conocido en estas cercanías es el principal proveedor de los aficionados á dicha carne, con la cual hace tambien una gran cantidad de salchichones, que coloca fácilmente, segun dice, en la capital. Parece que los parisienses tienen mucha aficion á la carne de caballo. En provicia se da la preferencia á los filetes de buey, á los perniles de carnero y á las costillas de ternera.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

CONFEDERACION DEL SUR.

El vapor *Susana*, que fondeó anoche al lado del Ponton, nos ha traido una coleccion del *Telegraph* de Houston (Tejas), cuyas fechas alcanzan al 6 de julio.

Las noticias de Virginia y Georgia que publica el citado periódico son mucho mas atrasadas que las recibidas por el último vapor de Nueva York. Las que trae de otras partes, como Arkansas, Tejas y Luisiana, son en general insignificantes. Los lectores verán á continuacion las únicas que presentan algun interés:

La gran campaña que emprendió el enemigo, dice el *Telegraph*, para invadir, devastar y subyugar á Tejas ha terminado: las columnas de los ejércitos enemigos, mermadas y dispersas y huyendo al través del Atchafalaya y del Saline, los miles de prisioneros que han quedado en nuestro poder, los numerosos trenes que hemos cojido y los cañones y carros de bagages de que nos hemos apoderado, dicen cuales han sido los resultados de aquella. El país respira libremente. Las abundantes cosechas con que Dios ha favorecido nuestros campos y que sobrepujan á la mejor que ha tenido Tejas, serán recogidas con seguridad. Las madres y las esposas, los ancianos y los niños descansan llenos de confianza bajo los techos de sus casas, sin que les atormenten los recelos de lo que pueda ocurrir al dia siguiente. Merced á la Providencia divina y á los gloriosos frutos del noble valor de nuestros soldados, quedan ya alejados el ultraje y la violencia, el deshonor y el robo y la desolacion del país.

Gálveston, 3 de julio.—Han ocurrido pocos cambios en Gálveston desde mi anterior visita. Aun cuando la ciudad ha sido declarada "campo atrincherado", todo se hace en ella como en otros dias mas felices, cuando era la reina de Tejas. Sus fortificaciones son ahora inespugnables. Poca confianza tenia hace un año en que pudiese ser tan bien fortificada, y en que la posicion fuese de tanta importancia para la defensa de otras partes del Estado. Es verdaderamente la llave de este, y nuestras autoridades militares han hecho cuantos esfuerzos cabia para defenderla.

El general Magruder ha establecido aquí su cuartel general y parece mas alegre que nunca.

Houston, 6 de julio.—En este momento se necesitan para el uso del ejército vastos acopios de provisiones, ropa y pertrechos, que solo pueden obtenerse con algodon. Para comprar en los mercados estrangeros lo que mas absolutamente necesitan las tropas durante los doce meses próximos, no se requieren ménos de seis millones de pesos en metálico, y no pueden cubrir esta cantidad sino cerca de 80,000 pacas de algodon. Segun los cálculos mas aproximados que se han hecho, mas de la mitad de ese algodon, inclusa la cosecha que aun está en pié, se halla al Oeste del rio Mississippí.

Hemos visto, hace pocos dias, al general W. Steele en esta ciudad. Goza de escelente salud á pesar de la árdua campaña de Luisiana, durante la cual se ha distinguido mucho

La poblacion de Saluria que ocupaban los federales, fué abandonada en los primeros dias del pasado. El 14 fué volado el fuerte, pero solo los almacenes quedaron destruidos; permanecen en pié las fuertes murallas. Los yankees no destruyeron la propiedad particular en Saluria, pero se llevaron las casas que ellos habian construido. Las tropas fueron embarcadas para Nueva-Orleans.

El mayor general Polignac ha sido obsequiado por su antigua brigada con un magnífico caballo de batalla.

Gálveston, 30 de junio.—Tres dias ha, una goleta procedente de la Habana forzó el bloqueo de Brazos Santiago.

Este puerto sigue estrechamente bloqueado por la capitana, seis cañoneras, un vapor de ruedas y tres buques de tornillo. Hay con la escuadra una barca trasporte y una goleta apresada.

Piedras Negras, 22 de junio.—Ha reinado aquí varios dias alguna agitacion respecto de Eagle Pass. Sin embargo, no deben Vds. abrigar serios temores, porque los soldados y los vecinos, con el auxilio de los que de aquí vamos allá de noche, sabrán defender el puerto mientras se mandan refuerzos.

Houston, 29 de junio.—Suponemos que el ataque contra Eagle Pass ha sido rechazado, pues una carta del 21 de junio dice: "En la mañana de ayer, Eagle Pass fué atacado por los renegados. La guarnicion defendió la plaza con buen éxito."

Segun un pasagero llegado de Eagle Pass á Houston, se han pasado por allí de contrabando unos 6,000 pacas de algodon. Confiamos en que se mandará una fuerza suficiente para protejer el comercio y hacer cumplir la ley.

Finalmente, segun noticias del cuartel de Ringgold, habia en Camargo y en el camino de Matamoros un número considerable de "renegados de Tejas," que de ese modo se libraban de la conscripcion.

Escrita la reseña que precede, hemos recibido el *Flake's Bulletin* del 13 del actual, que trae las interesantes noticias siguientes:

Camden (Arkansas). 11 de julio.—Segun telégramas particulares de Kennesaw Moutain del 28 de junio, que publica el *Democrat* de Missouri del 2 del actual, Sherman dirigió el 27 un ataque concentrado contra el centro de nuestras líneas sostenido por Hardee, lanzando todo el ejército de su mando, compuesto de los cuerpos de Blair, McCook, Hooker y Howard. El ataque fué rechazado con mucha carnicería. Dice el *Democrat* que nosotros perdimos 3,000 hombres inclusos muchos oficiales apreciables. Como el enemigo (los confederados) peleó siempre detrás de sus trincheras, su pérdida no fué tan considerable. Entre nuestros muertos (habla el *Democrat*) se halla Parker, cuyo heroismo todos admiraron. Mitchell y Cook se distinguieron tambien mucho. El fuego de fusil y de cañon contra nuestras columnas fué terrible, y la dificultad de desplegar cada una de esas largas columnas obligó á tocar retirada.

Chase, Secretario del Tesoro, ha hecho dimision y ha sido nombrado Fessenden, de Ohio. No es probable que Fessenden acepte, y será nombrado en su lugar Todd, tambien de Ohio. Han hecho tambien dimision el juez de Leach, de Ohio, Procurador del Tesoro, el tercer contador Atckinson, y Harrington, subsecretario del mismo Tesoro.

El *Alabama* salió de Cherburgo el 15 en persecucion del *Kearsage*. Se oyó un vivo fuego de cañon, pero se ignora el resultado. (1).

(1) Dícese que por la balandra llegada el sábado de

El oro en Nueva-York se cotizaba de 250 á 275 y se dice que en el mercado reinaban mucha fluctuacion y agitacion.

Shreveport, 11 de julio.—Se ha recibido el *Republican* de San Luis del 1º del corriente.—Ningun suceso de interés habia ocurrido en las operaciones militares.

Wáshington, 30 de junio.—Hoy á la una y treinta minutos del dia, el Presidente remitió al Senado el nombramiento de Mr. David Todd, de Ohio, para secretario del Tesoro, en reemplazo de Mr. S. P. Chasse, que ha hecho dimision. El senado se constituyó en sesion ejecutiva.

Galveston, 12 de julio.—Una cañonera salió durante la noche y volvió á las diez de la mañana, remolcando una goleta, que se supone ha sido apresada. La goleta se hizo á la mar á las cuatro y media de la tarde con rumbo Este. Quedaban á la vista del puerto nueve buques, á saber: la capitana, un bergantin de tornillo, cinco cañoneras, un bergantin trasporte y una goleta apresada.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Dice el *Diario* del 10:

Temblor.—Serían las nueve de la mañana de hoy sábado cuando sentimos un pequeño ruido hácia la rejion de los techos; pero á poco el ruido fué mas considerable, y el movimiento suficientemente perceptible para quitar las dudas al mas incrédulo. Estos huéspedes son por demás molestos y desearíamos pasarnos sin sus visitas.

BAYAMO.—Tomamos lo siguiente de *La Rejeneracion* del 12:

Línea telegráfica.—Desde el viérnes en la tarde hasta la noche de ayer domingo, hemos tenido interrumpida la comunicacion telegráfica con Cuba, ignorándose aun las causas que á esa interrupcion dieran orijen. Nuestra primera autoridad local dictó en el momento las medidas que su celo le sujiriera, y salió á recorrer la línea hasta Jiguaní el jefe interino de esta seccion, D. Joaquin Folchs, provisto de un aparato de campaña y de los demás auxilios necesarios. Este llevó á cabo su cometido con la mayor actividad é inteligencia, y de su reconocimiento resultó que la novedad consistía de Jiguaní para adelante. Estos accidentes nada tienen de estraño, especialmente en líneas recien establecidas. Hoy, lúnes, hemos sabido que, desde anoche, se está esperimentando igual contrariedad que la referida con la de la Habana, y que se ha salido á reconocer la línea para remediar el mal donde se halle.

REMEDIOS.—Dice *La Atalaya* del 14:

Nos complacemos en participar á nuestros lectores que el 3 del presente fueron cruzados por el Excmo. Sr. Brigadier D. José Caturla, delegado al efecto por el Excmo. Sr. Capitan general de la Isla, los Sres. agraciados por S. M. la Reina (Q. D. G.) D. Vicente de Urrutia, caballero de la órden militar de San Juan de Jerusalem y D. José M. Fortun Caballero, de la de San Fernando el primero de comendador de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica y el segundo de Comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos III, siendo padrino el Sr. Comandante de Marina de esta provincia D. Agustin Lobaton, presenciando el acto los Sres condecorados D. Joaquin Ferrer, D. Manuel José de Rojas, D. José de Caturla y Rojas y el Sr. Alcalde municipal don José Rocamora, oficiando el Sr. Cura D. Eusebio Bejarano.

TRINIDAD.—Dice el *Imparcial* del 15:

Muertos.—Raro es el dia que las campanas de las iglesias de esta ciudad no anuncian la agonía ó muerte de alguna persona; y como esto se hace regularmente por familias acomodadas, pues hay que pagar derechos por los dobles, infiérese de ello que la mortandad de personas en buena posicion ó de familias acomodadas está siendo en esta época mas frecuente que de ordinario.

VILLACLARA.—El *Alba* del 16 trae lo siguiente:

Aniversario de Villaclara.—A la fiesta religiosa que ha tenido lugar hoy por la mañana en la ermita del Cármen en celebracion del aniversario de Villaclara han asistido el muy Ilustre Ayuntamiento, los jefes y oficiales de la guarnicion, los empleados de los distintos ramos de administracion civil, los alumnos y profesores de los colegios que contamos, y otras muchas personas que llenaban los ámbitos del templo. El ilustrado Pbro. D. Rafael A. Toymil, encargado del panegírico, nos ha dado en esta ocasion una prueba mas de sus escelentes dotes oratorias, pronunciando un elocuente y sentido discurso alusivo al objeto de la festividad.

MATANZAS.—La *Aurora del Yumuri* dice en su número de ayer domingo:

Reos en capilla.—A las siete de la mañana de ayer, sábado, escucharon su sentencia de muerte, y fueron puestos en capilla, cuatro asiáticos acusados de homicidio, perpetrado en el de su clase Estéban, en el injenio *Teresita*, de esta jurisdiccion. Estos infelices reos serán ejecutados en garrote vil á las siete de la mañana del inmediato lúnes, en el sitio de costumbre, espiando así un crímen que, sin duda, cometieron en un momento de estravío. ¡Sirva de triste ejemplo á los demás!

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, julio 14 de 1864.

Tengo que dar á Vds. una noticia que juzgo interesante, pues se trata de una industria agrícola de mucha importancia para el país y que hoy se halla en suma decadencia. Hablo de los *colmenares*.

Dícese que en 1843 contaba la isla unas 262,225 colmenas: actualmente no deben existir tantas.

Un amigo—D. Santiago Rey—tiene dos colmenas en su casa de la calle del Ayuntamiento, entre las de Daoiz y Velarde, que podrian llamarse *colmenar modelo* si tuviese algunas mas y las situase en puntos mas adecuados, como son, Versalles, Simpson ó Bellamar. Esas colmenas son por el sistema de Longstroth; es decir, unas cajas de madera con su tapa, dispuestas de tal manera que por medio de unos vidrios pueden verse trabajar las abejas, y de las cuales, además, se estraen los panales de un modo que no se mata ninguno de esos útiles insectos, ni se esterminan las crias.

Todo el que se sirva de esas cajas puede conocer cada vez que quiera el estado de la colmena y seguir paso á paso el trabajo de las abejas, observando su vida y movimientos, pudiendo conseguir en un año un producto cinco veces mayor del que podria sacarse con los corchos ó colmenas comunes.

Longstroth ha verificado con sus cajas de *panales movibles* una verdadera revolucion en el sistema de criar las abejas, haciéndolo uno de los ramos mas productivos á que podria dedicarse un labrador en esta isla.

Se llaman de panales movibles porque siendo las cajas cuadradas y teniendo una tapa enci-

Cuyo Hueso se supo que el *Alabama* fué echado á pique, salvándose solo el capitan Sommes y unos 45 tripulantes á bordo de un buque inglés.—*Nota de la R.*

FOLLETIN

ROSA,

POR

LUIS ENAULT.

(Colibrí.)

II.

Acostumbrada Rosa á vencer y á ser lisonjeada por todos los hombres, suponiendo que pudiera envanecerse de ello, vió con cierto asombro al principio y poco despues con un tanto de desagrado la indiferencia del nuevo inquilino, pues consideraba de justicia que se tuviese con ella las atenciones que merecia. Es muy raro que una jóven á los veinte y tres años sea completamente inocente, aunque esto no quiere decir que deje de ser virtuosa; pero la inocencia se compone sobre todo de ignorancia, y ¡el talento es tan precoz en las muchachas bajo el ardiente sol del Mediodía! Aun sin haber probado la fruta del árbol de la vida, han cojido ya las primeras manzanas en el del vecino, árbol de la ciencia del bien y del mal; y si Rosa era á la sazon ingénua, su sencillez podia ser tal vez peligrosa, porque gustaba terriblemente de la corte semi galante que cada cual creía de su deber hacerle, la cual divertía su imajinacion sin que el corazon sufriese susto alguno.

El primero que le hizo esperimentar un sentimiento de despecho que todavía le era desconocido fué Jorje de Arcy; porque en los tres dias que habian trascurrido desde su llegada á la preciosa casa y su presentacion en el gran salon de la Sra Bienassis, no le habia hecho el honor de dedicarle la mas pequeña atencion.

Y no era porque Arcy se mostrase mas indiferente que cualquiera otro á lo que los poetas llaman el encanto de la belleza; no era un Lovelace ni un puritano, sino un jóven como todos los demás, y aun diré que alimentaba una aficion bastante marcada á las gracias femeninas, y que si por uno ú otro motivo desde luego se contuvo en cuanto á Rosa, no se hubiera mostrado en lo absoluto tan reservado al entrar en la casa respecto tan solo de la jóven. Los cincuenta abriles y la papalina con flores de la Sra. Bienassis le inspiraron tan respetuosa deferencia que no fué bastante á modificar sensiblemente sus disposiciones el vulgar aspecto de una criada regordeta y de baja estatura que recibió el encargo de enseñarle su habitacion. Desde entonces toda la casa participó de la misma reserva; y si he de decir la verdad, todas aquellas personas fueron para él como si no existieran. Rosa tambien entró en la regla general, y esto fué precisamente lo que su vanidad de muchacha adulada no pudo perdonar al jóven parisien; así que no trascurrió mucho tiempo sin que se preguntase á sí misma si Jorje era ciego ó si no tenia nociones de buen gusto.

No era ciego en efecto; pero en aquel momento estaba distraido con una pasion tan intensa como desgraciada, por una inglesa caprichosa. Dícese que algunas veces se hace una infidelidad á una novia tierna y amable y que es muy raro que uno no esté ridículamente sometido á la que le atormenta y desespera, lo que es un contrasentido de la naturaleza humana, que lamento al mencionarlo, pero que dejo asentado. Puede probarse tal vez con esto, que el hombre no es digno de la felicidad, cuya opinion hace mucho tiempo que la profesan los moralistas.

Pero sea de ello lo que se quiera, mortificada Rosa hasta lo infinito, y queriendo por último saber de que color eran las palabras de aquel tenebroso jóven, lanzó un guijarro contra su ventana, á riesgo de romper los cristales.

Interpelado tan bruscamente, no paró sin embargo mucho la atencion en ese lenguaje; pero despues, la voz clara y vibrante de Rosa le sacó algun tanto de su apática indiferencia. Miróla, y al observar su traje que contrastaba bastante con sus palabras, mucho mas le chocó el contraste. Entónces se puso á examinar con la mayor atencion á aquella jóven, admirando desde luego su elegancia y bellas formas, y sobre todo, la armoniosa gracia de todos sus movimientos, que no se encuentra sino en las poblaciones del Mediodía donde da tantos atractivos á las que la poseen.

Probablemente no es bastante conocida esa noble raza de los Pirineos, que une á toda la fuerza de la sangre gascona la perfecta finura y la completa perfeccion del tipo árabe. La terrible hacha del primer Carlovingio no tronchó completamente todo el ejército del Islam en los campos de Poitiers, ni derramó toda la sangre de los compañeros de Ab-el-Rahman en los campos de la naciente Francia: sin duda corrió por las venas de nuestras madres, uniéndose mas de una vez la cruz á la media luna, y reteniendo el amor del lado de acá de los montes á los que los principales jefes sarracenos llamaban hácia la otra vertiente.

Las hijas de esa alianza rara y fecunda fueron bellas y encantadoras sobre todas las demás. A los brillantes dones de la gracia de los galos sus abuelos unieron la poesía arrogante y algo selvática de sus africanos padres. A esos audaces mercaderes cuyos pies hollaron la arena del desierto, debieron las hermanas de Rosa sus contorneadas piernas, semejantes á las del antílope; á esos soñolientos seres sentados delante de la puerta de su tienda y que pasan la noche mirando brillar las estrellas que tachonan el cielo, debieron sus centelleantes ojos, tan dulces como los de las gacelas.

Jorge arrojó sobre la mesa la carta que tenia en la mano, y apoyando el codo en ella y la barba en los tres primeros dedos de la mano izquierda, se puso á contemplar á la jóven con estremada atencion; lo que era cuanto ella queria, pues en momentos en que aquel se disponia á anudar una conversacion sin duda mas íntima, esclamó haciendo el saludo mas precioso:

—Me llama mi tia!

Y, como lo he dicho mas arriba y sin siquiera volver la cara un instante, y haciendo retumbar los escalones con el peso de sus pies que calzaban zuecos sin tacon, desapareció Rosa, dejando al otro solo, con la boca abierta y disgustado. Sin duda ninguna que todo eso era lo que querla la maliciosa oriatura.

D'Arcy dió dos pasos para llamarla; pero encogiéndose de hombros, se preguntó:

—¡Y para qué? Yo no tengo nada que decirle; mejor es que continúe en sus quehaceres, como yo me voy á los mios.

Y diciendo y haciendo, tomó el sombrero, y una flexible ballena que le servia de baston y de látigo, y tarareando un trozo de ópera, bajó la escalera del mismo modo que Rosa acababa de hacerlo un momento antes.

Al poner los pies en el último escalon, contuvo un poco el paso para atravesar el vestíbulo, esperando hallarse cara á cara con la jóven; pero su esperanza quedó burlada. Entonces entró en el gabinete de recibir, donde por lo regular pasaba el dia la señora Bienassis, con el falaz pretesto de preguntar si habia cartas para él no obstante que el cartero habia estado ya en su habitacion, pero en realidad por ver si estaba Rosa allí. Esta segunda tentativa tuvo el mismo éxito que la primera.

D'Arcy salió á la calle mordiéndose el labio y el bigote, lo que en él era el signo mas positivo de desagrado, y al llegar á la calle, dirijió maquinalmente los ojos hácia el segundo edificio, que como el primero era propiedad de la señora, y alcanzó á ver en el balcon á la bella Rosa, que tenia en brazos el niño de una de sus inquilinas. El *baby* le sonreía y con sus manecitas regordetas jugueteaba con sus hermosas mejillas, adornada cada una con hoyuelo. Rosa aparecia tan bella en aquel finjido papel de madre, que representaba tan bien, que Jorge se detuvo un segundo en el umbral para contemplar aquel delicioso cuadro, del que gozaba como artista; y sin pensar mucho en lo que hacia, se llevó la mano al sombrero, como quien saluda una vision seductora. Rosa demostró no haberle visto, y bajando la cabeza, cubrió de besos los desnudos bracitos del niño.

—¡Qué coqueta! empezó á declamar el jóven, siguiendo su camino al mismo tiempo que la punta de la ballena hendía dos veces el espacio con una energía algo parecida á la cólera. Era preciso pasar por debajo del balcon, y él pasó sin levantar la cabeza, imaginándose que tenia derecho á exijir el premio de su virtud, como Scipion cuando devolvió la prometida esposa al jóven príncipe español, su prisionero y vencido.

Despues miró el reloj y recordó que Rosa lo habia tenido en sus manos, con cuyo motivo añadió entre dientes:

—Bien! ¡y qué me importa?

—Y mucho que te importa, porque son las dos y media y hace treinta minutos que te espera lady Flora Marwell, le replicó una voz burlona que era la suya propia.

—¡Una coqueta mas! continuó el jóven apresurando el paso.

Y bajó aquella magnífica calle, adornada de pequeños palacios y casas de recreo, que conduce de Pau á Jarbes, no tardando en llegar á la verja de hierro de una elegante *villa*, cuyo vestíbulo, cubierto con una marquesina y seguido de un ancho pórtico de cristales todo cerrado, se veia adornado de plantas y arbustos cuajados de flores.

III.

A la entrada del vestíbulo dos *grooms* sujetaban por la brida dos soberbios caballos, cuya fina piel dejaba traslucir un sinnúmero de venas hinchadas de generosa sangre, y que tascaban sus frenos y se cubrian de blanca espuma.

En el interior de la marquesina cuyo altanero perfil se destacaba sobre el fondo de verdura, inmóvil como una estátua y con los ojos cargados de electricidad, lady Marwell miraba hácia la verja: sus pequeñas manos atormentaban con impaciencia el puño de lápiz-lázuli de su látigo, y á pesar de los largos pliegues de su traje de montar, fácil era ver que sus piés herian el suelo de un modo escitado é irregular que anunciaba perfectamente el tumulto de sus ideas.

—Por fin, ahí está ¡bien venido! esclamó adelantándose tan luego vió á D'Arcy. ¿De donde viene Vd? ¿No se avergüenza Vd. de haberme hecho esperar?

—Tanto me avergüenzo, contestó Jorge con bastante ligereza, que si añade Vd. una palabra mas me muero confundido á los piés de Vd.

—¡Oh! continuó la inglesa con la riqueza de inflexion de voz peculiar á los hijos de Albion y que nunca llega á perderse, aun despues de la mas completa connaturalizacion en país estranjero: ¡Me parece que se burla Vd. de mí.....!

—¡Dios me libre! Al contrario, procuro escusarme lo mejor posible, y temo mucho no conseguirlo, replicó el jóven, besando la mano delicadamente cubierta con elegante guante de piel de perro que se le presentó con bastante mal humor; pero sin dejar de aparentar burlona humildad.

—El caso es muy peligroso, y no debe jugarse conmigo! continuó lady Flora; y acercándose á su caballo, se agarró con la diestra mano del arzon, al que enredó las bridas á medio tender, con lo cual hizo arquear el cuello y pegar al pecho la cabeza de aquel hermoso animal; con la siniestra se apoyó en el hombro del *groom* que sostuvo sus piés formando estribo con su ancha mano, saltó con la mayor ligereza y

fracturadas. Los espresados facultativos opinaron que se hallaba de peligro.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—*Stas Justa y Rufina vírgenes, y San Vicente de Paul.*—Los dos primeros eran hermanos y ganaban el sustento vendiendo vasos de barro; y un dia en que los gentiles festijaban á la diosa Vénus llevando procesionalmente una estátua de tan improvisable no pudieron menos las santas de manifestar su indignacion, y dejaron caer el simulacro. Fácil es conocer cuanto esto ofendiera á los gentiles: encolerizados y furiosos, las arrastraron y las hicieron sufrir el martirio.—Los importantes servicios que prestó á la religion y á la humanidad el glorioso San Vicente de Paul con sus fatigas personales y con las instituciones que fundara, son sobre todo encarecimiento: la congregacion de la Mision y la de las hijas de la Caridad, y los trabajos que pasó para instruir á los rústicos y públicos pecadores, son testimonios incontrastables que acreditan el celo y la virtud de tan insigne héroe del siglo XVII.

Tambien se refieren los Stos. Epaforas y Martin obps. Aurea vírgen, tolo mártires, Félix ob., Arsenio anacoreta, y *Macrina vírgen.*

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—*Mras solemne.*—En la Merced al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8: en la P. T. O de San Francisco á San Nicolás de Bari: en San Felipe, á San Francisco de Asis, en sufragio por las bondadas Animas del Purgatorio á las 7.

SANTA TERESA.—A las 10 la 5ª fiesta hermon. con un sermon de los Escolapios, y salve la víspera.

CORTE DE MARIA.—*Dia 20 de Julio.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Guadalupe, en la Salud y en el Angel, Arcángel principal.—En Guanabacoa á la misma imágen, en Sto. Domingo.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

Beneficiados.	Machos	Carne	Número	Peso arrobas	lbs.	Precios por arroba en reales vellones.	Existencia.
Cerdos..	95	45	17	291	19	Machos á 4 14	455
Carneros			14	46	15	Carne. á 4 14	66

Habana, de Julio de 17 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

GANADO	NUMERO	PESO Arrobas	lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros....	2	9611	0	á 25	116
Bueyes....	14	250	0	á 24	60
Terneros....	14	11	0	á 27	00
TOTAL..	154	2369	00		116

Rastro mayor, 17 de Julio de 1864.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

El dia 20 del actual, aniversario del fallecimiento de la Excma. Sra. doña Luisa Calvo, se celebrarán honras fúnebres en la Iglesia de San Felipe, por el eterno descanso de su alma. Lo que por este medio se avisa á los deudos y amigos de la difunta para que se sirvan concurrir al acto que comenzará á las nueve de la mañana. Habana, julio 17 de 1864.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sufragio de la misa por el alma de la Excma. Sra. doña Luisa Calvo, se servirán acudir á la iglesia de San Felipe el miércoles 20 del actual, donde recibirán la limosna de un escudo. Habana, julio 17 de 1864.

COMUNICADOS.

A mi apreciable amiga la señorita doña Justa.... en sus dias.

¡Que prueba podré darte, amiga mia,
Que te revele mi cariño ardiente:
Hoy que brilla la aurora de tu dia
Bella y radiante en el sereno Oriente!
El alma inquieta que por tí suspira
Un deseo no mas anhela en vano:
Y es consagrarte un canto de su lira
¡Ay! que preludio con indecta mano.
Bien quisiera rendirte por ofrenda
Cuanto de bello el universo encierra
Y de flores cubrir la hermosa senda
Que atraviesa tu vida por la tierra.
Mas ¡ay! no desprecie pecho con ternura
En mi mital palpita sinceramente
¡Feliz yo, si el placer y la ventura
Alargan gratos tu ocistatir amado!

Francisco Arnau Gelabert.

PURIFICA LA SANGRE.

No pocas de las peores enfermedades que afligen á la humanidad provienen de los humores que se acumulan en la sangre. De todos los descubrimientos que se han hecho para purgarla ninguno se ha encontrado que pueda igualar en efecto al estracto de zarzaparrilla compuesto por Ayer. Limpia y renueva la sangre, comunica el vigor de la salud al sistema y purga los malos humores que causa el mal. Estimula las funciones del cuerpo y expulsa los humores que se engendran y que corrompen la sangre. Sus estraordinarias virtudes no están completamente conocidas, pero cuando lo sean, no será cuestion de mucho tiempo el saber qué remedio se ha de emplear en la gran variedad de males que nos afligen y que necesitan una medicina alterativa. Hace mucho tiempo que se desea un remedio como este; y ahora por la primera vez el público tiene uno en el cual puede fiar. El espacio de que podemos disponer aquí no nos permite poder citar certificados de sus curas, pero la prueba de una simple botella hará ver al enfermo que tiene virtudes que sobrepujan á cualquiera medicina que haya tomado. *Los que padecen de escrófulas, tumores escrofulosos y otros,* pruébenla y se convencerán de la rapidez con que cura *los males de la piel, granos, pústulas, sarpullido, ronchas, erupciones, llagas, erisipela y reuma.* No deben soportarse mientras puedan curarse tan pronto por la ZARZAPARRILLA DE AYER.

La sífilis á mal venéreo se espele del cuerpo con el uso prolongado de este ESTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

Para todos los usos de un purgante, tómense PILDORAS CATARTICAS DE AYER, las cuales son conocidas como el mejor purgante que se ha ofrecido al público cubano. Son azucradas y puramente vejetales.

El PECTORAL DE CEREZA DE AYER es el mas grandioso remedio para la tos, resfriado, tísis y todas las afecciones de los pulmones y la *garganta.*

De venta en todas las boticas principales.

¡QUIEN QUIERE SER RICO!

Seguramente no es aquel que sigue lleno de padecimientos cuando puede curarse con la *Zarzaparrilla de Ayer,* y despues tener mas actividad que dedicar á sus negocios.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes nº 13. 6-19

CASO DESESPERADO
DE ENFERMEDAD DE LOS OJOS
CURADO
con la Zarzaparrilla de Bristol!!

Sagua la Grande, 31 de mayo de 1864.

SRES. LANMAN Y KEMP,
Nueva-York.

Muy señores mios: Habiendo padecido por 6 años de una enfermedad en los ojos de carácter grave, consulté los mejores oculistas que encontré; viendo que no mejoraba, sino que empeoraba cada dia, me decidí á hacer un viaje á Europa para curarme radicalmente; pero despues de haber pasado algunos meses, habiéndome cuantos remedios me recetaron los mejores oculistas de Madrid, no encontré tampoco el menor alivio: al contrario la enfermedad seguia su curso y en breves dias hubiera perdido la vista enteramente.

Desahuciado y cansado de tantos remedios, y en fin, desesperado de mi posicion tan triste, apelé como último recurso á la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y al cabo de 8 ó 10 pomos sentí una mejoría notable que me animó á seguir tomándola, y á los 21 pomos me curé enteramente y hoy tengo la vista buena.

Siendo mi único objeto poner en conocimiento de Vds. la maravillosa cura que he conseguido con la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Quedo de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Ramon Guardado.

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos sus comprofesores, procurando hacer creer que su sirven de la misma *pasta incorruptible* de que goza privilegio del tribunal Supremo, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin platina hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraerraiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el *grado de redondez* que se desea en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 188-in-2

Mr. Salvino,

ORTOPEDISTA Y LIMPIADOR DE UÑAS,

premiado por la facultad de medicina de París en el año 1858, al exposition de Dijon; se ofrece al público para todas las operaciones que exijen las dolencias de los pies y ligeras intervenciones en la ejecucion de callos, no llevando por objeto primordial sino el ahinco laudable de cooperar al alivio de la humanidad doliente ha señalado una tarifa de precios para cada operacion al alcance de todas las personas por pobre que sean. Pasará á la morada de los individuos que le soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo, un peso; para la curacion de un gavilan, uñas encarnizadas, ojos de pescados, durezas ulceradas, etc., á precios convencionales, en estremo módicos.

ELEGANCIA DE LAS MANOS.

Mr. Salvino, como inventor de esta elegancia, corta y arregla las uñas, le da un pulido como espejo é ese brillanje; el lustre es permanente por muchos dias, pudiéndose lavar las manos con jabon y cepillar las uñas, sin que por estos pierdan su brillantez; vá á domicilio á las personas que quieran honrarlo con su confianza. Recibe calle de la Obra-pia núm. 29 esquina á de Cuba tienda de La Expedicion. 10-10

D. LUIS DE LA CALLE
MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA

Vive en la calle de la Lamparilla n. 59. Consulta de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Grátis para los pobres. 29-jl

EL DR. J. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 71 entre Obrapia y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 jn.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Carlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -9 jn.

EL DR. DON CELESTINO LAUZETTE AL Cirujano de Hospital de Paris, ofrece sus servicios á los de la Habana les participaque durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ar

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera facultativa ofrece sus servicios á sus amigas y al público en general: Amistad 54. 30-13 jl.

MADAME DE NODAL,

partera facultativa ofrece á su numerosa clientela Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 30-26 Jun

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amistad n. 75 entre Villegas y Aguacate. 30-6 julio.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR
GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis enteramente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientelas y al público en general *que habiendo sido nombrado* director de sus mandas confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierto además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del ótoro y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle por escrito, pueden hacerlo, y recibirán el jarabe desde de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

D. LUIS DE LA CALLE
MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA

Vive en la calle de la Lamparilla n. 59. Consulta de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Grátis para los pobres. 29-jl

EL DR. J. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 71 entre Obrapia y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 jn.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Carlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -9 jn.

EL DR. DON CELESTINO LAUZETTE AL Cirujano de Hospital de Paris, ofrece sus servicios á los de la Habana les participaque durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ar

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera facultativa ofrece sus servicios á sus amigas y al público en general: Amistad 54. 30-13 jl.

MADAME DE NODAL,

partera facultativa ofrece á su numerosa clientela Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 30-26 Jun

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amistad n. 75 entre Villegas y Aguacate. 30-6 julio.

MADAME MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—*Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas gratis.*—Consulado, 49, entre Refugio y Tejidos. 34-13 Jul.

MME. THERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, participa á su clientela y al público de esta capital para ir á Europa hasta fines de setiembre deja hecha cargo de la misma á doña Ernestina Dolores Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 30-6 Jul.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios: se ofrece á todas horas, recibe consultas, las señoras que se hallen en estado interesante pueden disponer de las habitaciones altas de su domicilio, Habana 76 necesario para salir de su ciudadoson esmerada asistencia y delicadeza, habla español, francés é ingles. Cuba 38 entre Obispo y Obrapia. 30-8 Jul

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras haberse trasladado nuevamente á su antigua morada, calle de Dragones n. 64 entre San Nicolás y Habana. año-3-S.

MME. MAGDALENA BEISSELANCE.

Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, *discípula de los doctores Dubois, Depaulit y Pagot,* se ofrece á su numerosa clientela. Consulado 114 entre Trocadero y Animas. 29-18-Jun.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, participa al público en general y á sus amigas en particular que estando de vuelta de su viaje á Europa ofrece nuevamente sus servicios en su antigua morada calle de San Rafael núm. 52 entre San Nicolás y Manrique. 30-24 Jun.

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT,

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE LA AMARGURA N. 51, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.
HABANA.

30-29-Jn.

DON JAIME OBI
CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia: O'Reilly 34 entre la de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-19 Jun

ORIFICACIONES
POR UN NUEVO METODO
DE PREPARAR EL ORO

Este nuevo método tiene las ventajas siguientes sobre todos los demás usados hasta ahora en la profesion dental.

1ª Un diente ó muela puede orificarse en menos tiempo.
2ª Se puede poner mas oro en la cavidad
3ª La orificacion es mas sólida.
4ª Tiene toda la viscosidad del oro *spongy* y con mucha mas duracion.
5ª Siempre conservará una brillante superficie.

Esta nueva preparacion consiste en pasar las hojas del oro como por una disolucion química para por este medio darle la mayor viscosidad.

Dice el autor á aquellos que le favorezcan, que no solamente garantiza las orificaciones, sino que dará el dinero de su costo original aquo pudiese sacar el oro sin romper el diente ó muela—U. Smith, Galiano 72. 30-13 Jl.

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos sus comprofesores, procurando hacer creer que su sirven de la misma *pasta incorruptible* de que goza privilegio del tribunal Supremo, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin platina hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraerraiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el *grado de redondez* que se desea en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 188-in-2

Mr. Salvino,

ORTOPEDISTA Y LIMPIADOR DE UÑAS,

premiado por la facultad de medicina de París en el año 1858, al exposition de Dijon; se ofrece al público para todas las operaciones que exijen las dolencias de los pies y ligeras intervenciones en la ejecucion de callos, no llevando por objeto primordial sino el ahinco laudable de cooperar al alivio de la humanidad doliente ha señalado una tarifa de precios para cada operacion al alcance de todas las personas por pobre que sean. Pasará á la morada de los individuos que le soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo, un peso; para la curacion de un gavilan, uñas encarnizadas, ojos de pescados, durezas ulceradas, etc., á precios convencionales, en estremo módicos.

ELEGANCIA DE LAS MANOS.

Mr. Salvino, como inventor de esta elegancia, corta y arregla las uñas, le da un pulido como espejo é ese brillanje; el lustre es permanente por muchos dias, pudiéndose lavar las manos con jabon y cepillar las uñas, sin que por estos pierdan su brillantez; vá á domicilio á las personas que quieran honrarlo con su confianza. Recibe calle de la Obra-pia núm. 29 esquina á de Cuba tienda de La Expedicion. 10-10

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Pinkerton dentista: Habana esquina á la de Obrapia, altos del Pozuelo n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus contínuos trabajos por todo la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus propios manos todas las obras que se le confien con toda la fuerza, hermosura, delicadeza y perfectibilidad que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por los grandes maestros de E. U. pues le es cual ha hecho repetidas veces que se le pida que vaya á Europa en busca del mejor trabajo de sus trabajos. Sus horas de 6 á 4.

El Balsamo de los Andes para blanquear el zarro que se nota en los dientes y el Agua de las Amazonas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y partidas una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita.—Espera para el dolor de muelas.

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER

médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á las altos de la casa calle de la Habana n. 98. Entrada por la calle de la Obrapia entre los números 44 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 4 á 5. 30-6 Jul.

EL DOCTOR ARGUMOSA,

Participa á sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio á la calle del Sol núm. 98 entre Habana y Compostela. 60-8-Jn.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR
GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis enteramente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientela y al público en general *que habiendo sido nombrado* director de sus mandas confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierto además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del ótoro y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle por escrito, pueden hacerlo, y recibirán el jarabe desde de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER

médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á las altos de la casa calle de la Habana n. 98. Entrada por la calle de la Obrapia entre los números 44 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 4 á 5. 30-6 Jul.

EL DOCTOR ARGUMOSA,

Participa á sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio á la calle del Sol núm. 98 entre Habana y Compostela. 60-8-Jn.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR
GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis enteramente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientela y al público en general *que habiendo sido nombrado* director de sus mandas confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierto además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del ótoro y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle por escrito, pueden hacerlo, y recibirán el jarabe desde de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

y certifico tambien que puede dársele entera fé y crédito al testimonio que antecede firmado por ellos.

En prueba de lo cual espido la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de esta Escribanía á los seis dias del mes de mayo de 1864.—CARLOS B. F. ADAMS, *Escribano público.*

Se encuentra un sello de la Escribanía pública.

Don Luis Lopez de Arze y Noel, Vice-Cónsul de S. M. C. en Boston y para los demás puertos de los Estados de Massachusetts, Rhode Island, &c. &c.—Certifico en debida forma y para quienes convenga que el *Sr. D. Carlos B. F. Adams,* por quien aparece firmada y suscrita la certificacion que precede, es, como se titula, Escribano público en la ciudad de Boston, Condado de Suffolk, Estado de Massachussett, y á su firma se ha dado y se da siempre entera fé y y crédito en juicio y fuera de él. Certifico tambien conocer al SR. DOCTOR DON DONALD KENNEDY, como persona digna de confianza; y para los fines consiguientes doy la presente certificacion consular, firmada de mi mano y sellada con el sello oficial de esta oficina á mi cargo, en Boston á los siete dias del mes de mayo de 1864.—*Luis Lopez de Arze y Noel.*

Hay un sello del Consulado español

Siglos hace que médicos y sábios se han esforzado por encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y todas las investigaciones hechas con este objeto se han frustrado. Nuevos trabajos comunicados recientemente á la Academia de medicina dan á todos los esperimentos mas concienzudos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, especialmente consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad encontraba en algun polvo que el Doctor Wistar llamó la hipodéfide del cal, cuando no habia llegado al último período. Las *tosse, resfriados, catarros, bronquitis, coqueluche y grip,* ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas pastillas pectorales de zumo de lechuga y con laurel cereza de M. M. Grimault y compañía. Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al *mismo tiempo* las mas inofensivas de la materia medical y no contiene opio. 1-24

ANUNCIOS,
PROFESIONES.

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICULtura operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle de Mercaderes 17 esquina á la de la Obra-pia donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones con los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-12 Jul.

EL DOCTOR DON LEOPOLDO WINTERHALTER

médico cirujano y oculista de Alemania, ha trasladado su morada á las altos de la casa calle de la Habana n. 98. Entrada por la calle de la Obrapia entre los números 44 y 46. Horas de consultas de 11 á 12 y de 4 á 5. 30-6 Jul.

EL DOCTOR ARGUMOSA,

Participa á sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio á la calle del Sol núm. 98 entre Habana y Compostela. 60-8-Jn.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR
GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis enteramente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientela y al público en general *que habiendo sido nombrado* director de sus mandas confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierto además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del ótoro y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle por escrito, pueden hacerlo, y recibirán el jarabe desde de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

NOTA.—En el único depósito dental de la Isla ha recibido 10,000 dientes, otro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán atendidas y bien cumplidas. 82-Jn

IMPORTANTE.

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos, participa que en esta Real Universidad ha abierto su clínica al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapia n. 56, á la de O-REILLY Nº 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en el ramo de lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.

Las mas difíciles se hacen (cuando así se pide), *sin dolor* usando del gas "Nitrous Oxide" (protóxido de ázoe) introducido por mí en la Isla de Cuba para este objeto.

Cuento con los servicios de uno de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &a. &a. á precios equitativos. 21-Ab.

EL CALLISTA D. LUIS MALLEN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que si alguna persona que quieran favorecerlo de nuevo puedan verlo Mercaderes n. 10. 30 E

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balanco general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cuentas, informes y cuantos trabajos se ocupar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Rincon esquina á la de Aguiar. Año-19E

ENSEÑANZAS.

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

Don A. Edcardo Westfalle, profesor de piano y canto, discípulo del gran maestro Talbert y organista de la Merced, acaba de llegar del Norte y ofrece sus servicios á este respetable público; Sol 63. 15-16

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 31-Jl.

A CADEMIA MERCANTIL DE D LUISMORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 1D

CADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGOZZETTI.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 31-My

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND.

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 30-18-Jn.

LECCIONES A DOMICILIO POR UN PROFEsor de Paris.—Teneduria de libros, por partida doble 20 dollars: aritmética mercantil en 14 dias, en inglés ó francés en 6 meses: música en 3 meses, y todos los demas ramos de instruccion en muy corto tiempo. Antonredo 24 esquina al Principe. 10-8

FRANCES, INGLES,

Español, italiano, latin, griego, teneduria de libros, matemáticas, y en general cualquier ramo de enseñanza; por Nemo y Udels bachilleres en letras y en ciencias.—Dan lecciones á domicilio y en su morada. Habana 75 Impondrán. 29-Jn

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR,

Su director tiene reunido en el cuanto se desée en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-20-Jn.

EL IDIOMA INGLES
INTERESANTE

O LOS QUE DESEEN PERFECCIONARSE.

Un profesor inglés de muchos esperiencia muy conocido en esta ciudad, se ofrece durante algun tiempo á dar lecciones á domicilio ó en su residencia.

Los Sres. del comercio, estudiantes y los que necesiten hablar y escribir el idioma inglés, podrán hacerlo de con una persona esperimentada en la enseñanza de su lengua nativa.—Hotel de Europa, calle del Inquisidor esquina á la plaza Vieja. 15-13

Academia politécnica

de Nemo y Udels, graduados en las Universidades de París y de Oxford, precio medio onza al mes.—INGLES, FRANCES, TENEDURIA DE LIBROS, LATIN Y GRIEGO.—Se dan lecciones á domicilio. Reina 7. 23-2 Jul.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un ingeniero con título, bastante acreditado en varias poblaciones como profesor de matemáticas, desea dar lecciones particulares en casa de domicilio. Se advierte que no tiene colegios. Las personas que deseen ocuparlo se servirán dejar su nombre y señas en la calle de O-Reilly n. 50, lamparería. 34-2 Jul.

Aprovecharse de la ocasion.

Siendo que el que suscribe por asuntos de familia debe ausentarse de la Habana invita á esta respetable pública á las lecciones de sus nuevos métodos de la Aritmética ligada aritmética comercial y partida doble, puesto que todas las pruebas han demostrado que en ninguna otra parte pueda aprenderse al igual ni mejor, aprendiendo por el nuevo método paralelo verdaderamente á escribir con ligereza, facilidad, siempre igual, claro, con los ovalos perfectos sin levantar la pluma del papel todo ligado y derecho sin rayas, de modo que por ningun otro sistema puede hacerse otro tanto y en mérito á la aritmética se aprende una regla fija infalible para resolverlos mas complicados problemas mas ligero que por los métodos comunes. Siendo que las primeras lecciones de estos métodos son fundamentales, se pagarán estas á 2 ½ rl. cada una. Adelantando 10 ó mas lecciones de ejercicio 17 á 25.00.

El método es positivo y se propone en una sola leccion si esta leccion no da un resultado satisfaciente, es del todo inútil seguir las lecciones de ejercicio, ni tampoco en este caso se cobrará nada. Mejor garantía no se puede ofrecer. Informes en la calle de Tenerife, frente á la Merced, fábrica de la calle de Villegas, plaza del Cristo.—Leopoldo Hermell 8-12

Gran reduccion de precios.

Escuela práctica comercial de Govin, autorizada por el Gobierno en 1858.—O'Reilly 34 entre Cuba y Aguiar.—Letra inglesa cursiva $30.—Aritmética comercial en ocho sesiones $51.—Teneduría de libros en general $51.—Inglés ó francés $34 al mes. Clases á todas horas y pagos adelantados.

LETRA INGLESA COMERCIAL EN 10 LECciones $12 75 cts. Teneduria de libros en 40 dias $21 25 centavos. Aritmética mercantil en 30 dias $21 25 centavos: clase de dia y de noche.—Academia mercantil, calle del Teniente-Rey n. 17 entre Cuba y San Ignacio.—Posiciones adelantadas.—Se garantiza la enseñanza. 10-14

A LOS 25 DIAS ESTA UNO APTO PARA SER tenedor de libros por partida doble en cualquiera fuerte casa de comercio, banco, empresa, contaduría, ingenio, ó cosa, como consta por una infinidad de almonos unos que las desempeñan. Academia mercantil de Pecomtal. Habana 67 entre Obispo y O-Reilly. 5-14

AR

UN PIANO, UN ESTANTE DE LIBROS VARIOS escaparates, diferentes objetos de mármol, cuadros al óleo, grabados &c., Barrio de Concha, entrando por la calle del Municipio casa conocida por quinta de Groll. 4-15

UNA HERMOSA MESA DE VILLAR DE LA acreditada fábrica de los Sres Poch y Cp., por no necesitarla su dueño, solo tiene 8 mes, 3 doblones: Ricla n. 113. 8-15

UN ARMATOSTE CON SUS VIDRIERAS Y preparador de botica hecho á todo costo y de muy poco uso: en precio muy cómodo: Impondrán Cárdenas n. 1. 4-15

UN SOFA, 4 SILLONES, 4 BANQUETICAS Y 12 sillas, todo de caoba, y so dá $68. Aguila 165 entre San Rafael y San Miguel. 4-15

UN PIANO DE CUELZON CON BARRAS MÉTALICAS: con mucha equidad. San Miguel 84 entre Manrique y San Nicolás. 4-15

HORROROSA QUEMAZON DE MUEBLES,

EN EL CIERVO DE ORO

calzada de la Reina n. 5 frente á la imprenta de la viuda Barcina. Se realizan todos cuantos muebles se hallan en dicho almacen á precios nunca vistos, pues su ducho desea hacer dinero. Vengan y verán como es verdad lo que se manifiesta en este anuncio. También se compran, cambian, limpian y enregillan todos cuantos se presenten. En el mismo se vende un quitrin con arreos en un precio como dicen algunos de guagua, También un sabanillo voltiento. 4-15

PIANOS Y PIANINOS.

Por fallecimiento de don Agustin Cascante se hallan de venta pianos y pianinos nuevos y de medio uso, de las buenas fábricas de Paris y Lóndres, que se espenderán á precios equitativos por consegnir su pronta realización. Aguila 175. 30-9Jun.

PIANOS Y PIANINOS EN ALQUILER.

Magnífico surtido en estrenarlos adquiriendo en propiedad todo el tiempo que del un número determinado de meses. Escritorio de P. E. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-9Jun

CAMAS DE HIERRO

Y DE METAL,

Se venden á precios de factura. S. Ignacio 33. 31-3Jn

MUEBLES BARATISIMOS,

EN LA UNION.

CALZADA DE GALIANO NUMERO 109, ENTRE SAN JOSE Y BARCELONA.

En este acreditado establecimiento hay un elegante surtido de muebles de todas clases, como son: escaparates de moldura y lisos, juegos de palisandro y de caoba á lo Luis XV, y toda clase de muebles para amueblar una casa con todo gusto. Las personas que gusten favorecerle quedarán sumamente complacidas en todo.

La acreditada agencia de mudadas LA UNION seguirá sirviendo al público con toda equidad.

NOTA.—Vendemos muebles usados y los compramos en pequeñas y grandes partidas. 30-2-Jl.

MUEBLES BARATOS NUEVOS Y DE USO A precios como ningun otro establecimiento pueda darlos pues su dueño se conforma con ganar poco. Se compran toda clase de muebles, se cambian nuevos por viejos y se vende como nadie regalado. Galiano 104 en La Esperanza. 21-28

UN PIANINO

de 7 octavas, palo de rosa, trescuerdas, con barras metálicas, con mucha equidad: 6 se alquila. Teniente-Rey 79. 5 19

EN 5 ONZAS DE ORO UN PIANO DE MEDIO uso, muy barato. Industria 152 entre San José y Barcelona. 4-19

EN 5 ONZAS SE DA UN PIANO DE PALO DE Rosa, de muy buenas voces, de planchas y barras metálicas y sólida construccion, pues está afinado hace tiempo á tono de orquesta y su teclado se encuentra enteramente nuevo. Se dará en este precio por no poder sostener en el local que ocupa. Sol 103. 6-19

UN PRECIOSO LAVABO DE PALO DE ROSA con varios espejos, y su preciosa corona, en un mueble de todo lujo, y se dá muy barato: mesa de centro y consola con mármol, 1 escaparate 1 cárpeta, mesa de alas y de tresillo, 1 sofá, sillas y mecedores pintado, 1 cómoda escritorio con estante, 1 cama de hierro, 1 butacon, 1 jarro con piedra, y dos codos para gas. Teniente-Rey 94 entre Bernaza y Egido. 4-19

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Forzio.

BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CAPERAD LAFFETE BLANCOS, TERRAS VES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO.

COÑAC SUPERIORISIMO. 30-8-Jl

RICO GARBANZO

que se vende y menor. Amargura 16.

VERMOUTH.

COGNAC.

AJENJO.

KIRCH

en Amargura casa 16.

YUGNE RICHARD, MARSELLA.

De venta en cajas de 6 y 12 botellas: Cuba 78 esquina á Obrapia, escritorio de Marzan. Rodriguez y Cº 6-Julio

RICO VINO

DE

SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las bodegas de D. Pedro de San Vicente y viene directamente de allí, de quien ya que por tal como su cosecha. Hay en cajas octavas, cuartas y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36. 15-12

RICOS BIZCOCHOS

PARA

chocolate, leche, café, té y vino.

Se ha recibido una pequeña partida, los cuales están encerrados en cajas de lata con su cerradura, propias luego que se acaben para guardar otras cosas: se hallan de venta en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36. 2 12

VINO LEGITIMO

del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido un pequeña partida en cajas y cuartos de pipa, se venden en la librería de Andrés Graupera: calle del Obispo n. 36. 15-12

Tasajo superior.

En la nueva tasajería y campechería de FERRER GOICOUPIA Y CP. sita AMARGURA 13 y abordo de la BARCA ESPAÑOLA BELLA DOLORES cuyo nombre tiene á proa y está atracada al muelle de San Francisco, encontrarán los consumidores, el cerdo en pedazos, el pato limpio, el pato y manta y el hacendado muy superior de verano. Ademas del tasajo están surtidos de todos los demas efectos necesarios para el consumo de las fincas, los que ofrecen á precios moderados y hacen cargo de remitir los pedido á cualquier punto de la isla. 31-14Jn

CERVERA ESCOCESA

DE LA ACREDITADA MARCA

Jeffrey's Sparkling Edinburhg Ale.

EN BARRILES DE MEDIOS TARROS.

VINO DE BURDEOS

EN BARRICAS.

Escritorio de Pinlay y Cº Mercaderes 7. 20-9Jl

VINO DE SANTARITA

DIGESTIVO RESTAURADOR,

PARA LOS ESTOMAGOS DEBILITADOS, PARA LOS DESGANADOS Y CONVALECIENTES.

PARA LAS CRIANDERAS.

Este vino tónico tan conocido ya, se continúa vendiendo en la botica de Sta. Rita; Mercaderes 18, y en la del Dr. Lecuy: Reina 34. 22-24-Jn.

VINO DEL RHIN

de varias clases, superior y surtido de licores finos. Escritorio de los Sres. Obmstedt hermanos y Cp., Teniente Rey n. 21. 8-16

VINOS DE PROPIETARIOS

J. CAMPBELL.

18 OBRAPIA.

Los vinos vienen directamente de los propietarios, no son de los preparados usa el comercio, se venden con barricas y en cajas de las clases siguientes:

del marqués de Rollan
de St. Emilion
Haut Brion, Haut Sanfon
Branne monton, Cognad.

Champaña, legítimo de la viuda de Cliquot Ponsardin y de Jacquinlled aná.

Vino de Jerez, de la acreditada bodega de Martinez hermanos. Puerto de Sta. Maria.

Agua de Vichy, agua de Carlos y de Spa. 30-12 Jl.

VINO LEGITIMO SUPERIOR PAJARETE Y manzanilla en barrilla de una arroba, se espende Barattillo 2. 8-12

MAQUINARIA.

UN TRAPICHE SE SOLICITA COMPRAR, nuevo ó de uso para máquina de vapor de moler caña, que no baje las dimensiones de sus mazas de 5 piés de largo y 22 pulgadas de diámetro, avisando á la calle de Acosta n. 22, frente al Espíritu Santo. 4-17

A LOS DUEÑOS DE FINCAS

Y PROPIETARIOS.

Otro surtido de rejas, balcones, barandas y cepejos se acaban de recibir. También BOMBAS para pozos hondos y otras ordinarias, respondiendo de su buena calidad. ALAMBIQUES de varios tamaños.—CAJAS de guardar dinero, grandes y chicas. Se hacen cargo de todos los trabajos de cobre y de hierro, de el campo y la ciudad. Taller de maquinaria calle de la Obra-pia n. 24, de Félix Bourlognon. 24-2Jun.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los sres. H. R. Robinson y compañía de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor: trapiches Paza moler caña. La excelencia de estos está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 25 ingenios que han adquirido su material, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dirigir sus órdenes para obtenerlas.

De los demas pormenores impondrán los espresados agentes. Empedrado 22. 25-Ab.

UNA MAQUINA

de coser de Singer, de dos meses de uso: en la fonda de Salon frente al convento, informarán: advirtiendo que se dará muy en proporcion. 18-4-19

AVISO

A LOS

SEÑORES HACENDADOS

Elaboracion del azúcar.

D. JUAN R. MOROGE, inventor del aparato HELISOIDAL de DOBLE efecto, sabedor de que algunas personas se han permitido presentar muestras de azúcar elaborado en dicho tacho helisoidal, asegurando, contra toda verdad, que esas muestras proceden de los ingenios Wetzeel, y deseoso de poner coto á un abuso en estremo perjudicial para sus intereses, dirije el presente aviso á los señores hacendados para que oiten en guardia contra tan falsas aserciones.

Los infelices que han hecho uso de mi aparato, y cuyos cuchos podrán dar los mejores informes, son los siguientes:

Ingenio SANTA ANA, del Sr. D. José Segundo; AMISTAD, del Sr. D. Rafael Saavedra; PERSEVERANCIA, del Sr. D. Félix Avala; CANTABRIA, del Sr. D. Cosme de la Torriente; SAN BLAS, de los Sres. Ponce hermanos, y SANTA SOFIA, del Sr. D. Gregorio Guma.

Haré presente á los señores hacendados que el azúcar de miel elaborado en mis tachos, se purga en bocoyes con la mayor facilidad, llegando á no diferenciarse del azúcar de guarapo. El azúcar de miel, purgado del modo indicado, ha alcanzado el precio de NUEVE rs. fs. arroba. En cuanto á las meladuras dan una calidad de azúcar que no alcanza ningun tacho á hacer.

Las personas que me han manifestado deseos de esta clase mis tachos en sus fincas, tendrán la bondad de no esperar hasta el último hora para ratificar sus contratos, pues de lo contrario no me sería posible el cumplir con todos los pedidos.

Para mas informes, calle del Príncipe n. 359.—*Juan R. Morogo.* 8-19

INTERESANTE

A LOS DUEÑOS

DE QUINTAS

O SITIOS DE RECREO.

Se dá en proporcion la montaña russa ó ferro-carril de recreo, que funcionaba en el Tívoli de la puerta de Monserrate. En la misma se vende un quitrin en muy buen estado. Paula 2. 18-5

GANGA.

A los Sres. hacendados ó personas que les convenga, una magnífica máquina nueva de vapor de sola caballos de fuerza. Café de Calígas 5 en Casa-Blanca calle del Cármen n. 67. 11-19

MAQUINAS DE COSER

DE

WHEELER Y WILSON.

Superiores á todas las conocidas. Se ha recibido un gran surtido de todas clases. Para casas de familia. Para costureras, las hay que cosen los géneros mas dobles y fuertes con la mayor facilidad. para sastres y cazadores enteramente nuevas y forma especial para costura corrada como mangas, pieltrina de pantalones, &a. Para sombreros, propias para fabricar.

LEGIMAS AGUJAS

para máquinas de Wheeler y Wilson.

De estas se reciben muchas inutilidades y que entorpecen la costura.—Hilo blanco, negro y punzó, para maquinas. Encordonadores, dobladillo adores, vidrios para costura carretelas metálicos, piedras de afilar agujas, alfileteros, ribetadores, trenzitas para bordar en máquina y aceite superior propio para las mismas. TENACILLAS para rizar rueles de vestidos á los forrones, papel albuminado, targetas y varios otros efectos. Amargura esquina á Mercaderes entrenuelos á la sedería. 20-16Jl.

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER Y CP.

MAQUINAS DE COSER

GROVER Y BAKER.

RESPONDIENDO POR UN AÑO

DE SU USO.

CALLE DEL OBISPO NUM. 125

Unico agente en esta isla

ELIAS DAILY.

En este establecimiento siempre se encontrará un surtido general de seda, hilo, agujas y demas piezas sueltas pertenecientes á dichas máquinas, MAS BARATO QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE. 38-17 Jun.

30 ARADOS CRIOLLOS

se venden en la calle del Príncipe n. 413 junto la pila del Horcon. Tambien un carro expreso propio para conducir equipage. 8-16

MAQUINAS de coser de Wilson y Wheeler. Se encontrará un completo surtido de dichas máquinas, desde los precios mas bajos, hasta las de mayor lujo, propias para hacer un lonito regalo como mueble de lujo: como también *ejercicios*, escaleras para dichas máquinas, sedalillo, agujas planas sueltas, y demás útiles. O-Reilly 67. Unico agente para la isla de Cuba.—M. Lunar. 1880 4-19 34-29-Jn

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LAS LOMBICES

SEGUN FORMULA

DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia S. Juez, de Luis-Le-Riverend, calle de Aguiar n. 81 al lado del Banco Español. 22-E

PARA EL VERANO.

JARABES

PARA REFRESCOS.

De piña, de guanábana, de agraz, de grama y cebada, de zarzaparrilla &c. De la fábrica especial de la botica de Sta. Rita Mercaderes 18. 26-15 Jul.

DEPOSITO

DE LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Y DE LAS

PASTILLAS DE KENT.

Se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 81 8-Jl

TINTE INIMITABLE

DE JOSE CRISTAFORO

PARA ESTE LICIO

Este tinte es sublime licente, de [illegible] perfecto. Son tan notables sus cualidades que solo bastan medio centímetro de [illegible] para poder obtener cuantos tintes se [illegible] al público para el inmediato objeto de dar [illegible] de [illegible] y negro como el azabache. [illegible] ofrecen los efectos—EL PRESERVATIVO Y REPARADOR DEL PELO de José Cristaforo, no tiene rivales, es [illegible] un de los artículos de tinte mas inapreciable [illegible] es casi de una soltura dde un cauchito. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura: le predispone para recibir el gusto, conserva el cáñoco puro y limpio y levanta en alto grado el crecimiento del pelo, evitando enteramente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 2-Jun.

AGUAS MINERALES NATURES

DE ALEMANIA,

Depósito constante en la botica EL PEÑON, calzada del Monte 18. 15 17

CHOCOLATE VERMIFUGO.

Esta sustancia preparada con el principio activo del zaparoto por Luis José Va dés, se halla de venta en la calle de la Muralla n. 68, Ambrosio n. 57, Lealtad n. 16 y en la plazuela de Jesus María. En las boticas de la Guira y Aguiar, en las de don Calixto Gallego en Guines, don Tomas Mejías en Guanajay, don Antonio Echavarria en Regla, don Alejandro del Rio en Remedios y en la de Artiz, en Matanzas. 2-17

ESENCIA PURA

DE

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,

PREPARADA

POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas é venéreas; como son gonorreas, flujas y úlceras, inveteradas, empulcinas cotrosas, pústulas, divicosas, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y todas las del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarzamas clerta y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa

DE

MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, exceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, crudeza de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en esto ollas.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados que otras preparadas de la misma clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse refrescante el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todas los pectorales secretos del extranjero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Jonte, Castro, Hernandez, Gaitan, Soto, Loeada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ANTISÍFILITICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA. PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nervioso, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laringeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el chalaschuitipo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro sirope de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispepsia (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y constituye un escelente fetifífugo y restaurador de la debilidad general nerviosa. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro nombre 15 Mayo

LE-ROY,

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 81 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés. 21-Jul

JUVENESCO CUBANO.—SE HA RECIBIDO una nueva remesa de este infalible agente para tener el pelo de negro sin manchada piel, sin romperla ni quitarle su sedosidad, de venta en las boticas siguientes: Sta. Teresa, Teniente-Rey n. 34—Sto. Domingo, O-Reilly n. 14—San José, Aguiar n. 81—Francisco, Obispo n. 74—Monserrate, Galiano 61—Aguila, calzada del Monte n. 44 28-14Jun

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA

DE

PLATANILLO DE CUBA

ASOCIADA

A LA CUBEBA

PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 21-E

JARABE PECTORAL

Y

ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 81, al lado del Banco Español. 22 J.

NUEVO

JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO

POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Sres. CATALA Y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR RASSET.

En la de SANTA RITA.

En MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Sto n. 44.

En la de D. LINO VILLAMOR.

En REJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD ella bótica de D. Narciso Mascort.

En las principales oficinas de farmacia de la isla

AGUA DE SODA PORTATIL.

Un esquisito refresco para el verano: en la botica de Santa Rita. Mercaderes 18. 15-15-Jl.

ROB LAFFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend. Aguiar 81 esquina á la de Lamparilla. 22-Jl

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LEVITAS A ESCUDO Y VINO FRANCES A 38 onzas.—Las levitas son de dril blanco inglés, de buen corte y propias para la estacion, y el vino es legítimo de San Julian, dándose á prueba. Informará el portero de la casa n. 34 calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar. 4-19

EL PEÑON

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Y DEPOSITO DE ROPA HECHA.

AQUI ES, AQUI.

Quería yo decir que si no han oido ustedes hablar de gran surtido de ropa para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS con que ha sido invadido en estos días el PEÑON: no deja de ser una de las cosas bien raras que se ven, porque hablando con toda franqueza, MEDIA ISLA no se ocupa en el dia de otra cosa, y digo esto porque estando yo hace unos días tomando un refresco en la calle de San Rafael esquina á la del Consulado, no dejó de llamar mi atencion la reunion de varios jóvenes (elegantes por cierto) sentados al rededor de una mesa que estaba inmediata á la que yo ocupaba. Al ver que después de tratar de diferentes asuntos salta uno diciendo: "CABALLEROS, de todo han tratado ustedes menos de lo que mas nos interesa.—¿Y de qué osé contestaron todos á la vez.—¿Cómo es que teniendo los nortes cuchas no han dicho nada de los trajes que hemos de llevar en esta temporada?—Aproposito, señores, contestó uno con el mayor entusiasmo: no han estado ustedes en la tienda de ropas EL PEÑON, calzada del Monte número 99 hoy calle del Príncipe de Asturias, frente á la botica del mismo nombre y contigo á la fonda El Caballo Blanco?—Hombre no, contestaron los otros, pero hemos oido hablar mucho de esa casa celebrando muy particularmente unos magníficos lienzos de raimit que llaman de Elpasay yo no sé lo que quiere decir esto, pero es el caso que no queda duda de ser la conversacion que ellos tenian. Desearia no me juzgaran por curioso pues no podia dejar de oirlo al hablar en alta voz y siendo tan corta la distancia que nos separaba.

En fin, comprendiendo que esto so va hacioudo demasiado largo, concluiré publicando todas las novedades caballeros que dozcon surtirse de cuanta ropa da gusto pueden apetecer, sigan leyendo pero

SIN DESCANSO.

HAUTE NOVAUTE POUR DETEMENTS D'HOMMES & DENFANTS.

Acabo de recibir los FLUSES de casimir mas elegantes y ricos que haya vendido á la Habana: son de la casa Lejenne Chalons y Compañía (de Paris); dichos FLUSES están primorosamente labrados, forrados de seda y trenzados. Unos están hechos á la inglesa y otros á la francesa, valen $6, pero considerando que el invierno no viene con espada en mano, les doy al fabuloso precio de $2½ uno sea con chaqué ó sea con PANTALONES de superior casimir tienen el corte como el último figurin á 7 y 8$. CHALECOS de la misma clase trenzados y con lindas botonaduras con 4 tuegos y filigranas á 4½ $2. CHALECOS de superior casimir, colores lindísimos, trenzados y forrados de gro á 4½. PANTALONES de paño y casimir negro á 8 $. Otros de verdoncito colores á 2½.

BLINDECHS,

JOHNSONS, LEES, BRAGGS, CAVOURS, CAPERS, REPNICOTS, MONTECRISTOS.

Blindechs como los que han tomado á su cargo seguir los caprichos de la moda siempre buscan nombres de altos personages por eso salen á relucir el valiente general de Polonia como no era fácil pasara desapercibido por ningun lado, un hermano tanto uno de los mas notables como por su gran capacidad guerrera, y menos para la [illegible] que necesita para los nuevos cortes nuevos nombres, el BLINDECHS que anuncio aun por la cola del [illegible] el lujo emplean en su confeccion propios de un coronel [illegible] 3½. CAVOURS: estos trajes tienen un tojido parecido al terciopelo, y son tan apropósito para viajar como para aguantar un chubasco ó hacer una visita, á 2½ y 3½ $. [illegible] PELONIA forrados con seda á 3½. LEES [illegible] en la comodidad á la elegancia [illegible] y paño negro, á 2½ y 3½. BRAGG, en un [illegible] á 3½. REPNICOTS, BEDINSOTS no [illegible] para viajar, á 15 y 18 pesos. JOHNSONS [illegible] casimir negro y de colores [illegible] á 2½ y 3½ $. PELISSIERES de paño español, [illegible] á 4½. PALETOS de paño doble forrados [illegible] á 3½ y 4½ $. SOBREJUPONES de paño de Hamburgo, bien forrados y adornados con trenzas de seda, á 7½ uno y 8½ docena. Otros de pelo [illegible] á 10 y 12½ uno. Sobretodos de DOS CARAS y con todas las calé el agua, á 8½. MONTECRISTOS de paño bien forrados en tartan, adornados con terciopelo, trenzas de seda y magníficos cordones, á 12 y 15½ $. Otros de lujo, Chaquetones de bayeton de primera talla y forrados de género, á 15½ docena y otros de segunda forrados de bayeta á 14½ docena. Murbiblusas fracadas de lana y algodon.

CALZONES DE BIERNO DOBLE á 1½.

PAGA MINOS DE 4 A 12 AÑOS.

Levitas de casimir y castor, trenzados y forrados de seda, chaquetas, 8 $. Mismos de lana, Pelisses con cuellinaltinos, á 6 y 6½. Cavours de castor, paño y casimir negro y de colores forrados de seda, á 10 y 12½. Blindecha, estos trajes son parecidos en su forma al Cavour, pero con una pequeña diferencia en el corte. Son de un corte muy ancho y de mas consumo zusto, se dora plata, grabada y sincela y se vende á precio de factura.—Miguel Lopez Ramirez. 7-22

CINCO PESOS

CADA SACO DE DRIL BLANCO JIPLIJAPA SUPERIOR, CORTE ELEGANTE planchado y listo para usarse de momento.

IDEM DE ALPACA NEGRA Y DE COLORES OSCUROS á tres pesos uno.

MIRORIS, MAS NUEVOS Y DE MAS GUSTOQUE LOS NIPES ANTERIORES, son los que acabamos de recibir para darlos al barattísimo precio de tres reales fuertes caro.

En la tienda MI DESTINO, O'Reilly 38 entre Cuba y Aguiar. 4-16 B 8-17 D.

CARRUAJES.

EN PROPORCION POR NO NECESITARLO su dueño, un elegante faeton, enteramente nuevo.—Tratarán de su ajuste en la calle del Consulado número 57. 6-14

UN FILIBURI EN BUEN ESTADO, PROPIO para un médico ó corredor por ser muy fuerte, un sofá, 2 columpios, 6 sillas, 2 banquetitas, 2 columpios niños y una camita tufitacion al palisandro, ya son fuertes ó separados, se darán muy baratos por no necesitarlos: Acosta 22 frente la sacristía del Espíritu Santo 4-15

UNA CARRETELA CON SUS AVANCES, DE Uso muy poco uso, fuerte, propia para casa de familia, se da con mucha equidad. Sol 81. 4-15

UN QUITRIN

en muy buen estado de lucimiento, muy fuerte, de escelentes maderas, con todo el forro de gró blanco muy nuevo y propio para señoras, en módico precio. Acosta n. 22 frente la sacristía del Espíritu Santo. 4-17

DOS VICTORIAS: UNA HA BAJADO POR vez, y la otra de medio uso, ambas en proporcion. Reina 103 impondrán. 4-19

MISCELANEA.

PARA TODOS

LOS PINTORES, DORADORES Y AFICIONADOS

BLANCO SUPERIOR francés para dorar al brunido á un peso la arroba.

BOL de 1ª calidad tambien para el brunido á peseta la onza.

SISA para dorar á cuatro reales fuertes el pomo.

POMITOS DE ACEITE para pintar al óleo á peseta.

IDEM DE BARNIZ para cuadros á dos, cuatro y seis reales fuertes.

COLORES en tubitos á real fuerte uno.

PALETAS para pintar á tres pesetas una.

LIENZO AZCHO de tres varas menos cuarto á seis pesos varas de todo el ancho.

PINCELES DE CERDA para pintar al óleo á un peso docena y un real uno.

IDEM DE PELO DE MARTA para idem á un peso dos reales la docena.

PAPEL DE MARCA de la mejor calidad á dos reales fuertes uno.

LIBROS DE ORO francés á dos pesetas uno.

BRONCES PARA DORAR á 4, 6 y 8 rs. fs. la uno.

CUCHILLOS PARA DORAR á otros reales uno.

CAJAS DE PINTURAS GRANDES para pintar al óleo con paleta y distintas separaciones para todo cuanto se pueda necesitar, con un surtido de 48 y 24 colores.

BASTIDORES con lienzo, óvalos y cuadrados á distintos precios.

CARBON FINO para dibujar á cuatro por medio.

BLANCO DE ZINC de la mejor clase á veinte y dos reales lata.

PEINES DE ACERO para hacer imitaciones á doce reales el juego.

MODELOS para pisonas y decoraciones de pintura un peso el juego.

PARA ESTABLECIMIENTOS Y CASAS PARTICULARES

ADORNOS DE METAL DORADOS para pelos de cortinas á seis, ocho, diez, doce y catorce reales vara.

ABRAZADERAS de la misma clase tambien para cortinas á doce, catorce diez y seis y veinte reales el par.

MARQUITES PARA RETRATOS DE TARJETAS de cuatro, á seis, ocho, doce y diez y seis reales uno.

MARCOS DORADOS OVALADOS, Y DE MADERA, negros con filetes y adornos, para retratos de fotografía, etc., desde diez reales hasta seis pesos uno: muy lujosa surtido.

VARILLAS O MOLDURAS DORADAS para hacer cuadros, desde tres reales vara hasta cuatro pesos las mejores.

ESPEJOS con marco óvalos y cuadros desde un peso hasta 15.

PRECIOSAS COLECCIONES DE CUADROS con marco dorado, los mas de moda á cinco y medio pesos cada uno, representando muchachas bonitas.

Espejos de ropa muy elegante, negros con adornos dorados, como de vara y cuarta á veinte y seis pesos uno.

Idem mayores de la misma clase.

Id. con marco dorado, propios para colocar entre dos puertas, de vara y media de ancho, á cuatro onzas.

LUNAS francesas y alemanas de todos tamaños.

En este mismo establecimiento se alquilan cuadros y espejos para fiestas nuevas.

Calle de O-Reilly 38 entre Cuba y Aguiar. 16-12-B 15-12-D

AVISO.

D. Manuel de la Cruz, don Serafin y don Félix Jacobo Borges, participan al público que tienen su poder conferido á don Diego Salazar y de la Torre, para que en lo sucesivo se entiendan con dicho Sr. 3-19

PRENDERIA FINA,

CALLE DE AGUIAR NUMERO 79 FRENTE A SAN FELIPE.

16-5

ACEITE DE

CARBON

EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos. ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP.

17-30 Ab O-REILLY 46.

UN TRONCO

arroos de coche ser buen estado y de dan baratos. Oficios n. 80 entre Luz y Acosta, accesoria. 6-14

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Por el último paquete inglés se han recibido las muy elegantes copas de cristal piatetalas, á la Maximiliano, y al nunca visto precio de 20 rs. uno. Bonitas copas de cristal imitando fr. tas del país á 10 rs. uno. Preciosas pilitas para agua bendita al ínfimo precio de 4 rs. una. Variado surtido de adornos para tocador á precios sumamente baratos. Llorones de cera, variedad muy elegantemente, propios para regalo. Lindos tinteros de porcelana fina, de mucho gusto, á 14 rs. uno. Alfileteros muy curiosos á 2 rs. uno. Hermosos juegos de refresco compuesto de 6 piezas. Juegos de lavado de electro plata, muy fino, sumamente baratos. Y un variado surtido de objetos de arte, desde 1 hasta 4 pesos muy módicos. En la perfumería y quincallería La Barbarita, calle Real de la Salud esquina á la de San Nicolás. 6-14

Camiseria Francesa.

Calle de Cuba n. 74 en el establecimiento de D. Gaspar Poizio. Ademas del ramo de sastrería se ha establecido el de camisería para lo cual además de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de color, así como un surtido de pecheras lisas y bordadas.

Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad. 30-8-Jl

CAMISAS, CALZONCILLOS,

CAMISETAS Y HOLANDAS

Hay el surtido mas completo y variado: tambien hay sábanas tusicas para baños, siendo escelentes las clases y los precios muy moderados. Escritorio de R. C. Ferro. Sta. Clara 24. 30-10 Jl.

MANTAS TODO LANA, COLOR OSCURO, del peso de 4½ y 3 libras, en el depósito mercantil. Telas planas de Rour frères de Marzella, que obtuvieron la medalla de plata en la exposicion de 1861. Bermouth de escelente calidad, vinos en cajas, de varias calidades y precios. Vino de Burdeos en barriles. Se venden por Ferran y Dupierris; San Ignacio 15. 8-13

LAS DELICIAS DE PAULA

SASTRERIA ESPECIAL.

Este nuevo establecimiento ofrece al público y á sus amigos un gran surtido de ropa francesa, hecha con mucha elegancia y de última moda, como tambien un gran surtido de dril, paños, casimires, merino, alpaca y todo lo concerniente á sastrería. Se dará á un 50 p% menos en valor.—Levitas y casacas de paño negro y de color á 4½, 14, 17, 2½ $.—Levitas, chaquetas y sacos de casimir á 7, 10, 12 15 y 18.—Id. de alpaca de seda á 3½, 4, 6 y 8$. Id. de lanilla y dril blanco y de color de hilo punta á 2½, 3, 4 y 5$.—Pantalones de dril blanco y de color á 2½, 3 y 4$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 1½ y 1½.—Id. de seda, raso, terciopelo, merino y casimir á 2½, 3 y 5$.—Lutos de merino franco español á 12, 15 y 18.—Pantalones de paño y casimir á 4½, 6 y 8½.—Monteristas y talmas á 12, 15 y 20$.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 8½, 15 y 25$.—Sobretodos de dos caras de paño pilotos y hamburguesa á 8, 11 y 15$. Escaleras forradas, con cuello de nutria, muy finas á 14 y 15$.—Levitas de paño azul con cintas y sin ellas para cochieros á 15 y